



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

SAN JOAQUÍN

Provincia de Córdoba



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
SAN JOAQUÍN



AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina

Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan SCHIARETTI

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Ab. Martín LLARYORA

AUTORIDADES COMUNALES

Presidente Comunal

Sr. Omar ISOARDI

Equipo Técnico Local

Arq. Gonzalo UTRERA

Arq. Gabriel PEINADO

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
Y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMÉNEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Consultor

Arq. Carolina INZE



Catedral y Cabildo de Córdoba
Ciudad de Córdoba - Provincia de CÓRDOBA

Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios y comunas. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re asociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en municipios y comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la comuna de San Joaquín de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da

respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para municipios y comunas de la Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así,

Una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta la comuna: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo de la comuna, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial más amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las

primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender

Sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes comunales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumió en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas



Fuente
<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--|-----|---|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | 10. | Reducir la desigualdad en y entre los países. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | 11. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | 12. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | 13. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | 14. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | 15. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | 16. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | 17. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta

consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

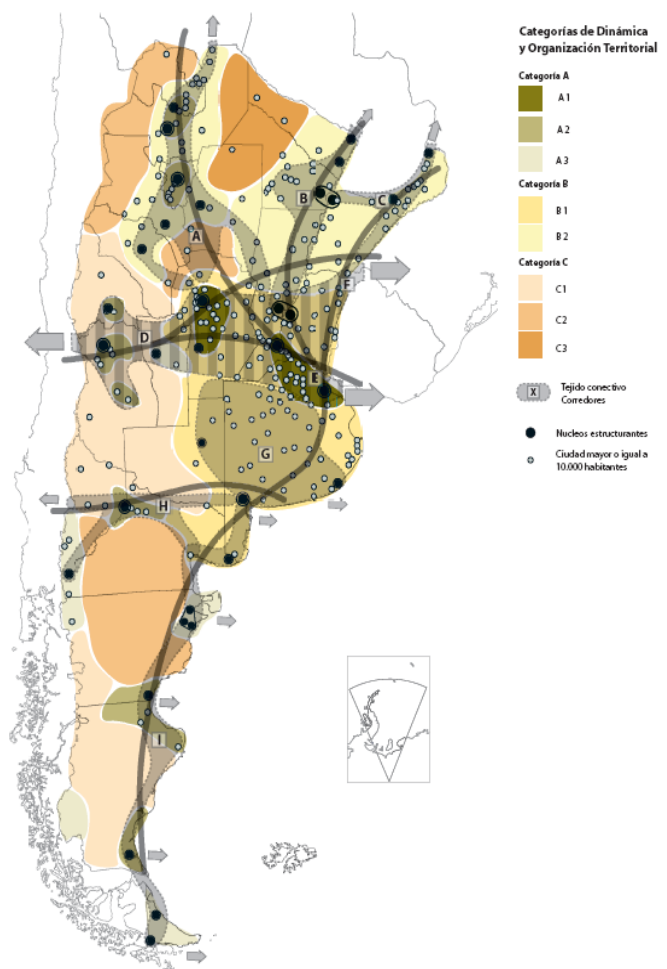
El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

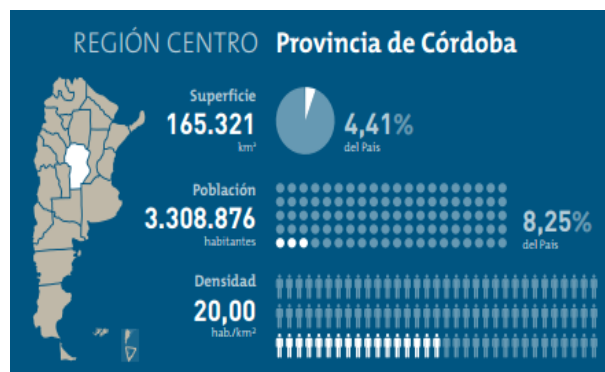
Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) es un organismo descentralizado de la administración pública provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

En el marco de su misión, un equipo técnico del COPEC, elaboró un Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor), mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

Para llevar adelante el plan propuesto, el equipo tomó como punto de partida el proceso de regionalización que comenzó la provincia de Córdoba en el año 2004, a través de la Ley N° 9.206, mediante la cual se crean las Regiones dentro de los límites departamentales, y se reconocen las Comunidades Regionales conformadas voluntariamente por los intendentes y jefes comunales. A su vez, esta ley menciona un índice de desarrollo que se divide en ocho Componentes del Desarrollo, que estructuran el PEDICor.



El Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se divide en cuatro etapas, a saber:

1. Identificación de problemas y prioridades:
 - a. Consulta con actores políticos
 - b. Validación con actores sociales
2. Formulación de alternativas
3. Búsqueda de consensos
4. Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

La puesta en marcha del mismo comenzó en el mes de septiembre de 2014, con la conformación del equipo técnico y el comienzo de Etapa 1 del PEDICor. El mismo prioriza los siguientes ejes de acción:

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

Construcción de viviendas sociales
Acceso al crédito
Refacción y ampliación de viviendas

2. Obras

Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
Asfaltado
Trazado de nuevos caminos

3. Servicios

Gas
Agua
Electricidad
Cloacas

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

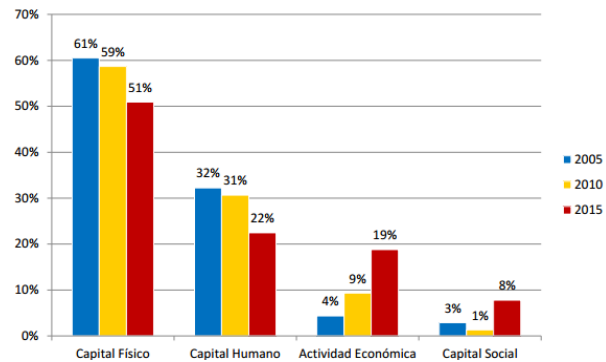
1. Empleo

Radicación de emprendimientos privados
Respuestas laborales para jóvenes
Estacionalidad de la actividad económica

2. Crecimiento de la economía regional

Instalación de nuevos emprendimientos productivos
Diversificación de la economía regional
Potenciación de la actividad económica

Prioridades de la Provincia de Córdoba por dimensiones.
Año 2005, 2010, 2015.



Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gobierno de Córdoba

Prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica tales como Red de Cloacas, mejoramiento del Hábitat, calles y alumbrado y solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población.

Desde el enfoque social se pretende un mayor fortalecimiento de las instituciones reconociendo a la escuela como el principal nodo integrador de la comunidad.

El empleo, especialmente de las mujeres sostén de familia, es priorizado por los actores claves del Plan.

Las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios – gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

Las localidades que conforman el Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, al cual pertenece San Joaquín, priorizaron para el desarrollo regional en Capital Físico, la infraestructura y los servicios de conectividad (telecomunicaciones y entramado vial). En las infraestructuras como prioridad la provisión de red de gas y en la conectividad las obras de mantenimiento y ampliación de la red vial.

Y en lo referido al capital humano, la salud, tanto las cuestiones infraestructurales, como así también los recursos humanos y materiales necesarios para una apropiada atención.

III. CAPITAL HUMANO

Educación
Salud
Ambiente

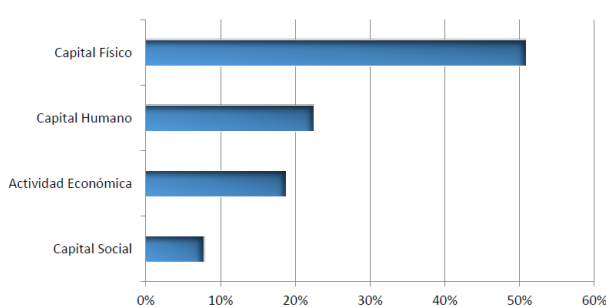
IV. CAPITAL SOCIAL

Seguridad y convivencia
Fortalecimiento de la sociedad civil

Principales Conclusiones:

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras -conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resultan preeminentes en la provincia.

Prioridades de la Provincia de Córdoba. Año 2015.



Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gobierno de Córdoba

Programas existentes de la localidad

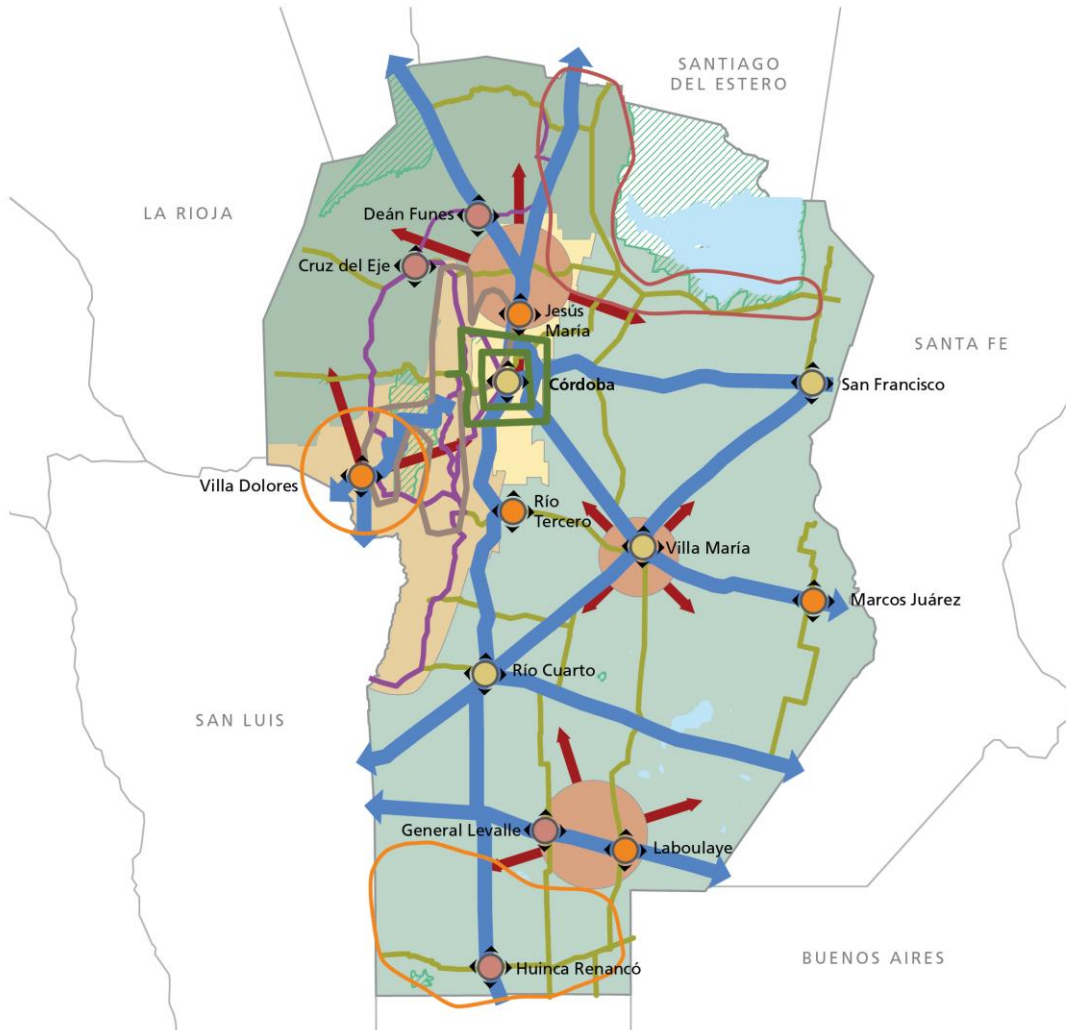
- Curso de Cuidadores. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Programa CUS-Remediar.
- Programa Vida Digna. Gobierno provincial
- Gestiones para la realización de un T.U.M. (Talleres de Usos Múltiples) ante el gobierno provincial.

- Proyecto Red Eléctrica de Baja Tensión 0.400-0.220Kv, cable preensamblado y poste de hormigón armado. Localidad de San Joaquín, Barrio Oeste. CELJO Ltda.
- Solicitud de alquiler o concesión de uso de inmuebles. AABE (Agencia de Administración de Bienes del Estado). Anteproyecto vida verde. Recuperación predio FF.CC.
- Proyecto sala de primeros auxilios.

- Talleres de INTA. Uso responsable de Plaguicidas.
- Talleres de ESI (Educación Sexual Integral)

Modelo Deseado Provincial

Modelo Territorial Deseado



REFERENCIAS

	Nodos a cualificar		Ord. prioritario
	Nodos a potenciar		Potencial estratégico
	Nodos a desarrollar		Región Serrana
	Anillos metropolitanos		Región Sur-Este
	Corredor de conectividad		Región Central
	Corredor turístico a potenciar		Región Norte
	Corredor productivo a desarrollar		Cuerpos naturales
	A desarrollar		Reservas protegidas
	A potenciar		

Fuente: PET III 2015 - SSPTIP

Territorio Escala Nacional Sistema Jurídico-Administrativo

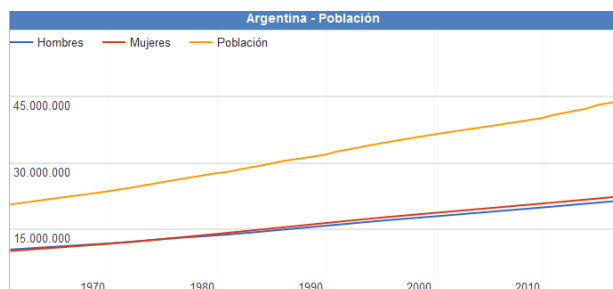
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Córdoba

Según el *"Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humanos en el siglo XXI"*, del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2013¹, El Índice obtenido para la Provincia de Córdoba año 2011, es de 0.862 que se reduce un 3.7% al penalizar las desigualdades en las tres dimensiones.

Se hace uso de esta fuente debido a que la información disponible a nivel provincial no es directamente comparable con el IDH de la República Argentina.

1

<http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf>

Provincia de CÓRDOBA

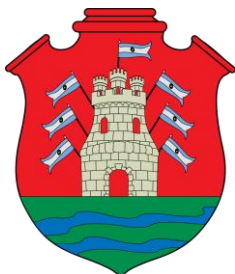
Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Córdoba² es, al igual que las demás provincias argentinas, autónoma respecto del gobierno nacional en la mayoría de los temas, exceptuando aquellos de naturaleza federal.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente en la actualidad es la correspondiente al año 2001. En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La ciudad de Córdoba es la ciudad capital de la provincia, y la ciudad de Río Cuarto fue designada como la capital alterna mediante la Ley N° 8780/2013.



Bandera y Escudo de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar



Poder Ejecutivo de la Prov. De Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar



Poder Legislativo de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar



Poder Judicial de la Prov. de Córdoba. Fuente:
www.justiciacordoba.gob.ar

² Fuente: Información Oficial Gobierno de Córdoba.
<http://www.cba.gov.ar/provincia/aspectos-generales/>

Superficie y Ubicación



Fuente: SSPTIP

Córdoba es una de las 23 provincias que componen la República Argentina. Situada en la Región Centro (Argentina), limita al norte con la provincia de Catamarca y Santiago del Estero, al este con Santa Fe, al sureste con Buenos Aires, al sur con La Pampa, y al oeste con San Luis y La Rioja. Su capital es la ciudad homónima.

Con 165.321 km² de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total.

Relieve y Ecosistemas

Relieve y Ecosistemas

Flora: En las zonas de llanura, se conservan relictos del bosque chaqueño en las llanuras del norte y del oeste, caracterizados por la presencia de algarrobos, espinillos, chañares, talas y quebrachos.



Serranías de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

En la **región serrana**, la vegetación se organiza sobre la base de la topografía, altitud, humedad, temperaturas y exposición a los vientos.

La **llanura oriental cordobesa** tiene una vegetación formada por pastos blandos, Ríos y lagunas donde crecen siempre juncos y cortaderas.



Llanuras de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

El algarrobo blanco se encuentra en la pampa seca, así como también el caldén, el cardón, el chañar el espinillo, el mistol, el quimilo y el retamo.



Llanuras de la Prov. de Córdoba Fuente: www.cba.gov.ar

En las inmediaciones de las salinas sólo crecen arbustos capaces de vivir en suelos salitrosos, como por ejemplo, brea, cachiyuyo, cresa, jarilla, jume palo azul, penca, quimilo y retama.

En la región de las sierras se escalonan pisos vegetales, directamente relacionados con la altura de las mismas.

En las zonas ubicadas por debajo de los 1.700 metros la vegetación está formada por el

algarrobo blanco, el coco serrano, el mistol, el quebracho blanco, el molle y el tala. Un poco más arriba, cerca de los 2.200 metros existen bosques de tabaquillo, cubiertos de líquenes y musgo. También hay helechos, carquejas y matas de zarzamora.

En las zonas más altas, aproximadamente 2.800 metros, hay pequeños arbustos, y gramíneas y pastizales que cubren el suelo.

Fauna: Los animales que aún viven en la llanura son el carancho, la comadreja, el cuis, el chimango, la garza, el gato de los pajonales, el flamenco, el hornero, el jilguero dorado, la lagartija, la martineta, la laucha, el pájaro carpintero, la paloma dorada o torcaza, el pato, la rana, el sapo y el zorro gris.

La laguna de **Mar Chiquita** es un área protegida. En esta reserva zoológica se encuentran la lampalagua, el conejo de los palos, el gato montés, el ganso, la mara, la martineta, la nutria, la víbora de la cruz; y entre las especies acuáticas hay cisnes, garzas, gaviotas, flamencos, patos, ranas, sapos y teros reales y carpinchos que corren peligro de extinción.



Animales de Llanura. Fuente: www.cba.gov.ar

En la pampa seca se encuentran la corzuela o cabra del monte (que está en vías de extinción), el cardenal de copete rojo, la catita, el crespín, el gato montés, la perdiz montaraz, el puma, la vizcacha, el zorro gris y el zorrino.

En las salinas habitan especies que casi están extinguidas en el resto del país. Por ejemplo,

sobreviven todavía los guanacos, las liebres patagónicas o maras el conejo de los palos.



Garzas Laguna Mar Chiquita. Fuente: www.cba.gov.ar



Animales de Pampa seca. Fuente: www.cba.gov.ar

La población animal de la región de las sierras varía según la altura. Existen caburés, catitas verdes, comadrejas, etc. En las zonas más altas hay águilas, cóndores, chingolos, halcones, jotes, lagartos, mirlos, picaflores, pumas y zorros colorados.

Parques Naturales

Córdoba posee Parques naturales con uso turístico como son: Parque Nacional Quebrada del Condorito, Reserva Natural y Cultural Cerro Colorado, Parque Natural y Reserva Natural Chancaní, Reserva Hídrica Natural La Quebrada, Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita, Reserva Natural de Fauna La Felipa y la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes.

Parque Nacional Quebrada del Condorito

El territorio de este Parque Nacional se caracteriza por la elevada altitud del piso superior de las Sierras Grandes de Córdoba, respecto de la gran llanura chaco-pampeana que la rodea y le confiere condiciones de isla

biogeográfica. Como resultado de ello, el área, presenta una gran diversidad de endemismos de especies y subespecies, tanto de plantas como de animales.



Zona Avistajes. Fuente: www.cba.gov.ar

Reserva Natural Cerro Colorado

Es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de Argentina. Situada en la intersección de los departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba tiene una superficie de 3.000 hectáreas, abarcando los cerros Colorado, Veladero e Intihuasi, en las últimas estribaciones de las sierras bajas del norte.



Pictografías Cerro Colorado. Fuente: www.cba.gov.ar

Su relieve está dado por una formación geológica de areniscas rojas que, erosionada a fuerza de viento y agua, fue poblándose de aleros y cuevas que tiempo más tarde utilizarían los aborígenes para plasmar los testimonios de su arte y forma de vida, en pinturas rupestres con forma de dibujos realizados en tres colores, llegan hasta nuestro días las huellas una historia de antiguos habitantes.

Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita

Al noreste de la provincia de Córdoba, ocupando el sector este de los Departamentos Río Seco y Tulumba, el norte del departamento Río Primero y el centro norte del departamento

San

Justo.



Reserva Mar Chiquita. Fuente: www.cba.gov.ar

La mayor área está ocupada por la Laguna Mar Chiquita (Mar de Ansenusa), uno de los mayores lagos salinos del mundo, con grandes variaciones en volumen y salinidad en ciclos temporales de largo término.

Constituye el nivel de base de la mayor cuenca endorreica de la República Argentina, con aguas salinas de tipo clorurado-sódico extremo.

Clima

El **clima** de **Córdoba**, es templado y subtropical. Por otra parte, dada la mediterraneidad, las variaciones o amplitudes térmicas son mayores que en la costa atlántica, siendo además menor la precipitación anual (alrededor de 800 mm/año).

Su temperatura media anual ponderada en todo el siglo XX fue de 18 °C. En enero, mes más cálido del verano austral, la máxima media es de 31 °C y la mínima de 17 °C. En julio, mes más frío, las temperaturas medias son de 19 °C de máxima y 4 °C de mínima. Aún en invierno son frecuentes días algo cálidos, debido a la influencia del viento Zonda.

Economía

La economía provincial es diversificada, con una gran variedad de producción de bienes y servicios. La Provincia es un importante productor de:

(i) **Bienes primarios**, con un fuerte sector agrícola orientado a la producción de soja, maíz, trigo y maní.

(ii) **Manufacturas de origen agrícola**, con un sector agroindustrial dedicado a la producción de derivados de la soja, productos lácteos y golosinas.

(iii) **Manufacturas de origen industrial** con un sector que se caracteriza por su producción de automóviles, y auto-partes, sistemas de transmisión, maquinaria agrícola especializada e insumos para la construcción, tales como el cemento.

En particular, la producción de automóviles incluye no sólo las grandes empresas automotrices sino también numerosas pequeñas y medianas empresas proveedoras de insumos y servicios.

La Provincia se ha consolidado como polo mundial productor y proveedor de unidades de transmisión a países de América Latina, Europa y Asia, inclusive China.

desarrollo dentro del sector de tecnología informática.

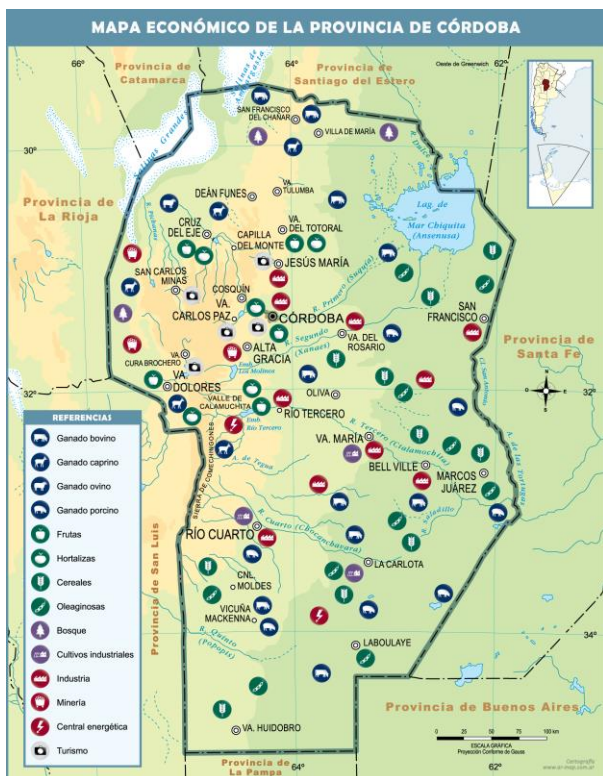
El turismo local e internacional tiene un rol preponderante en cumpliendo de esta manera una función importante en la actividad económica de la Provincia.

Población

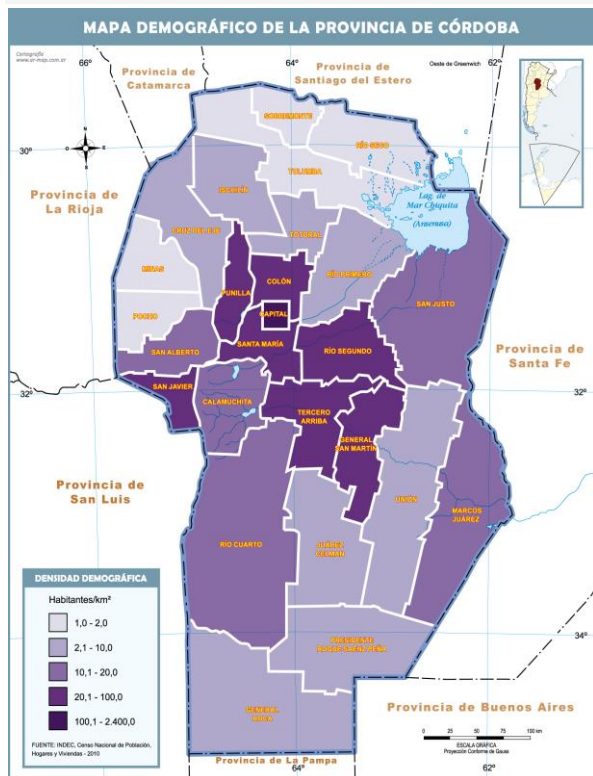
Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población provincial ascendía a 3.308.876 habitantes.

Casi el 40,18% de la misma estaba concentrada en la capital provincial, contándose un total de 1.329.604 habitantes, convirtiéndola en la segunda ciudad más poblada del país, después del Gran Buenos Aires.

En tanto, Río Cuarto es la capital alterna de la provincia de Córdoba con 144.140 Habitantes.



Mapa económico de la Prov. de Córdoba.
Fuente: mapoteca.educ.ar



Mapa demográfico de la Prov. de Córdoba.
Fuente: mapoteca.educ.ar

En cuanto a los servicios, éstos incluyen diversas empresas e instituciones. Numerosas universidades públicas y privadas, prestadores de servicios de salud y un emergente cluster tecnológico dedicado a la investigación y

Escala Local San Joaquín

Sistema Jurídico-Administrativo

Las provincias dictan su propia Constitución conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 123 y Conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 5 asegura la Autonomía Municipal.

Los municipios y comunas de Córdoba son reconocidos por la Constitución Provincial, Artículos N° 180, N° 181, N° 185 y N° 194.

Mediante Ley N° 8102 se establece el régimen de los municipios y comunas, su organización administrativa, sistema de Gobierno, las delegaciones de facultades para el ejercicio del Poder de Policía dentro del radio comunal y las prestaciones de servicios.

La Ley también les confiere la capacidad para la sanción del Plan de Ordenamiento Territorial, y los respectivos Códigos Urbanísticos y de Edificación.

Sistema Natural

La localidad se encuentra en zona de planicie de poca pendiente natural, con campos de grandes extensiones y con baja forestación por la tala de los bosques nativos para la obtención de mayores superficies libres para el desarrollo de cultivos extensivos.

Superficie de la localidad Relieve

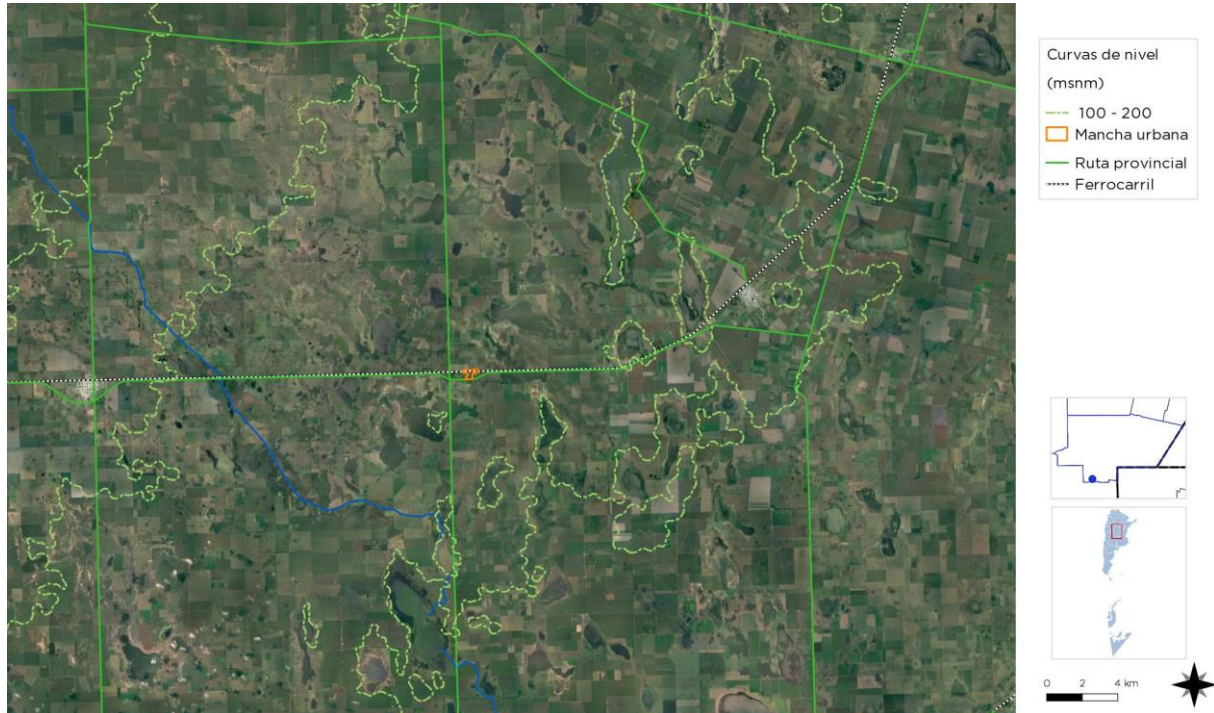
El área donde se ubica San Joaquín es de llanura y suaves pendientes con pocas ondulaciones, ubicada a 131 msnm, lo que dificulta el escurrimiento natural generando amplios sectores bajos con acumulación de agua de los escurrimientos superficiales.

Mancha Urbana



San Joaquín sector urbanizado
Fuente: Elaboración propia

Curvas de Nivel



Planialtimetría del sector
Fuente: Elaboración propia

Clima³

El clima de San Joaquín, se caracteriza por ser cálido y templado.

La localidad tiene una cantidad significativa de lluvia durante el año, incluso para el mes más seco. De acuerdo con Köppen y Geiger clima se clasifica como Cfa.

La temperatura media anual es 16.8°C. Las precipitaciones rondan los 729mm al año en promedio.

Sistema Económico

San Joaquín es una localidad agrícola-ganadera, con fuertes lazos y dependencia comercial y laboral con las localidades de Jovita y Serrano, distantes a 22km y 18km respectivamente.

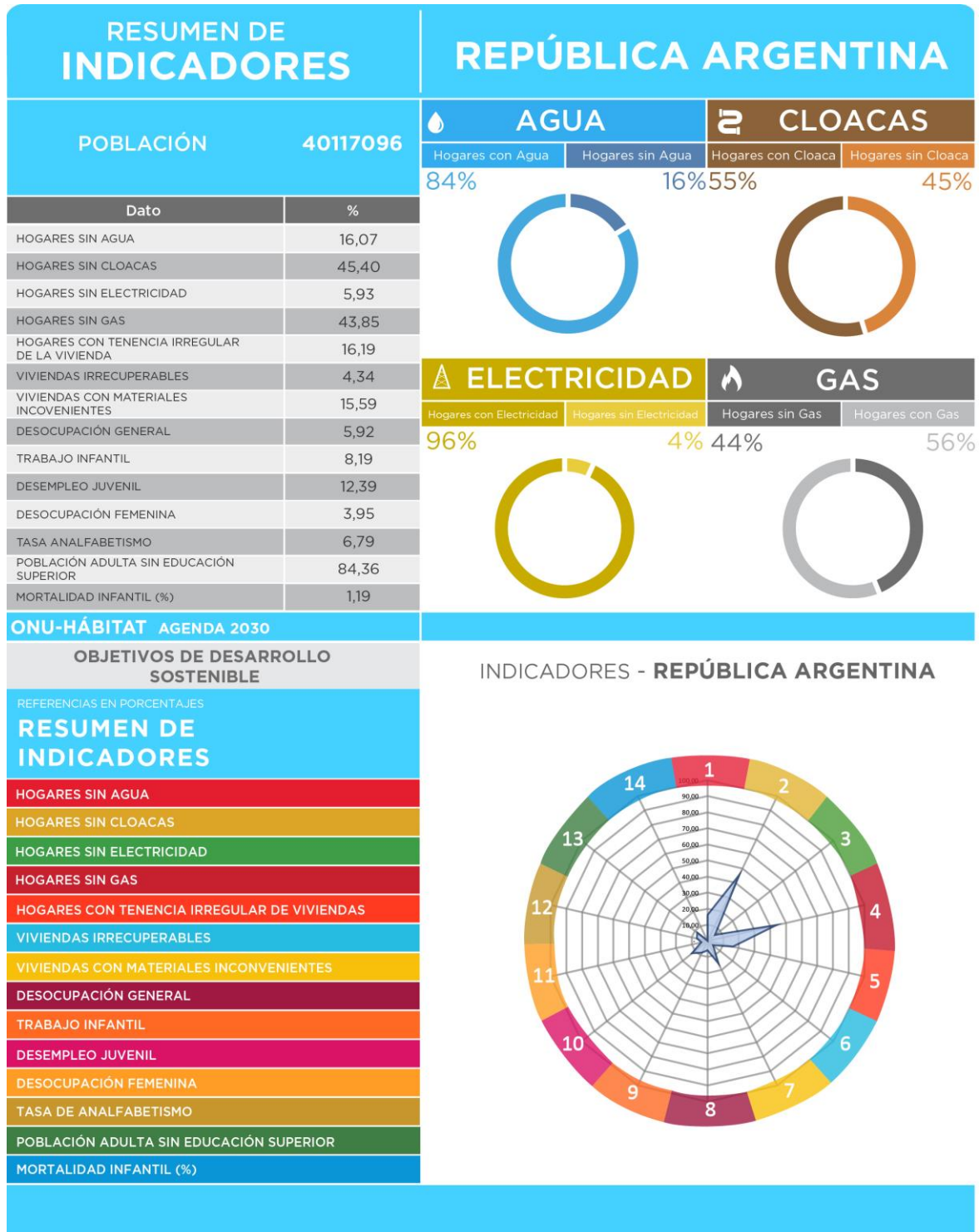
Población

La Localidad, según el Censo 2010 es de 140 habitantes. Según la comuna, en la actualidad el número estimado de habitantes es de 150 estables en la localidad.



Vista acceso Principal
FUENTE: Elaboración propia

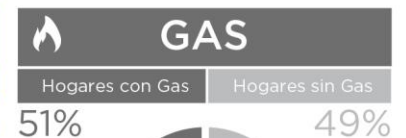
³ <https://es.climate-data.org/>



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

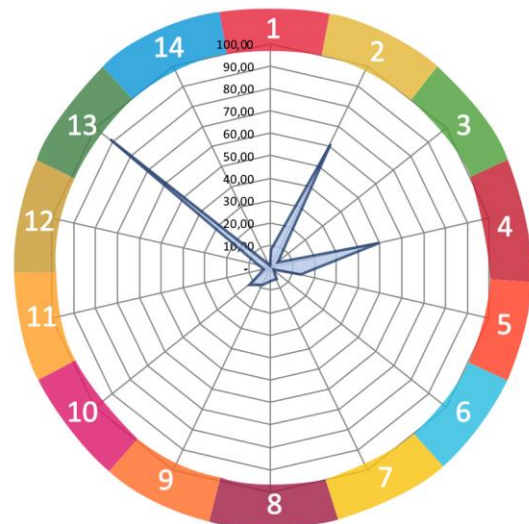
Provincia de Córdoba- Resumen de Indicadores

Provincia	Córdoba
Codigo Provincia	14
Población	3308876
DATO	%
Hogares sin Agua	8,15
Hogares sin cloacas	61,00
Hogares sin electricidad	3,72
Hogares sin gas	49,31
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	13,50
Viviendas irrecuperable	1,43
Viviendas con materiales inconvenientes	5,61
Desocupación general	5,86
Trabajo Infantil	8,45
Desempleo Juvenil	12,35
Desocupación Femenina	3,36
Tasa Analfabetismo	6,00
Población adulta sin educación superior	91,55
Mortalidad Infantil (%)	1,10

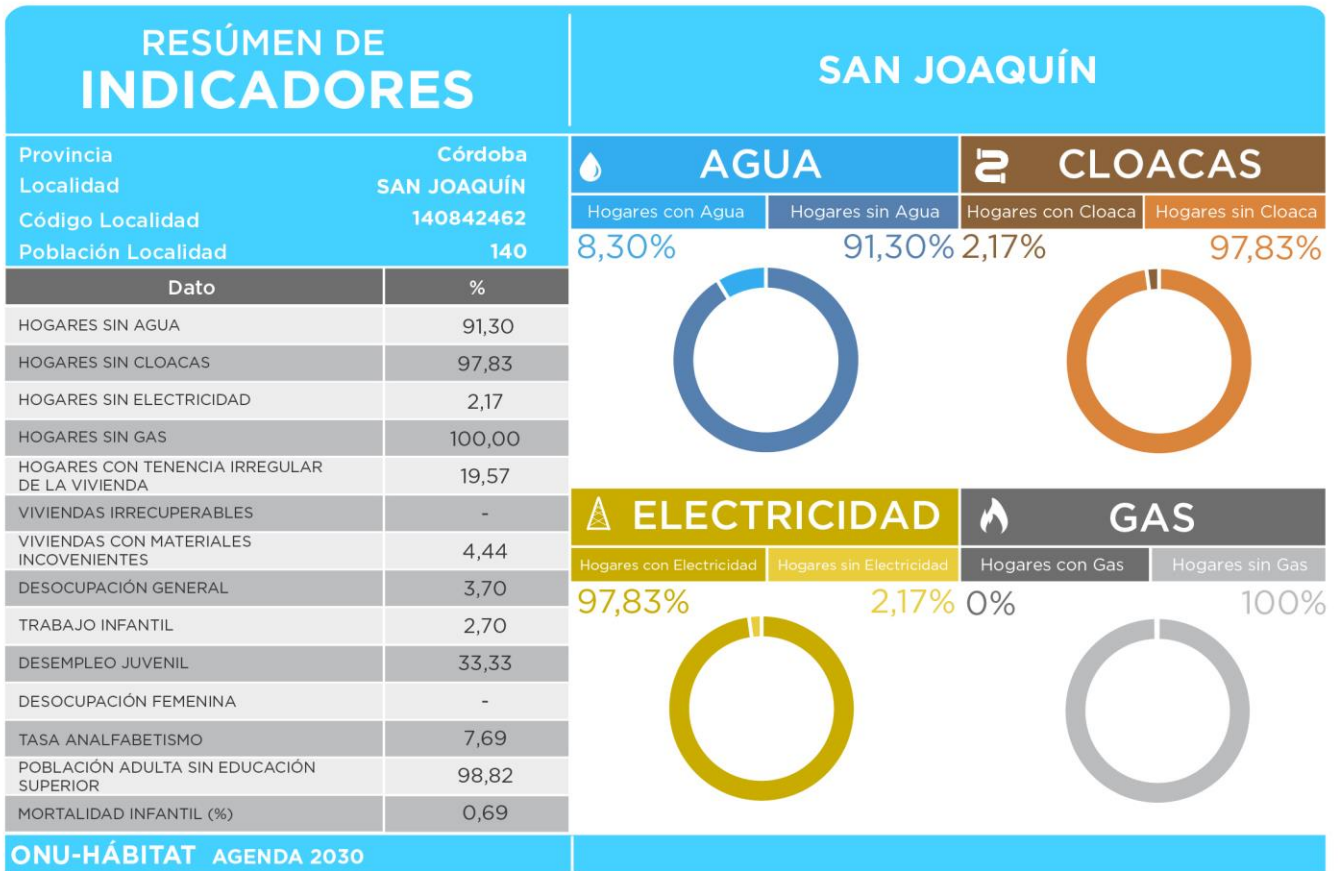


RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES	REFERENCIAS
01- Hogares sin agua	
02- Hogares sin cloacas	
03- Hogares sin electricidad	
04- Hogares sin gas	
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas	
06- Viviendas irrecuperables	
07- Viviendas con materiales inconvenientes	
08- Desocupación general	
09- Trabajo infantil	
10- Desempleo juvenil	
11- Desocupación femenina	
12- Tasa de analfabetismo	
13- Población adulta sin educación superior	
14- Mortalidad infantil (%)	

INDICADORES - CÓRDOBA



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

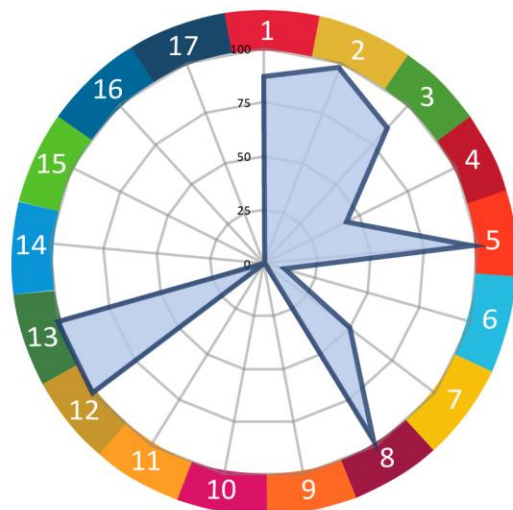
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

- FIN DE LA POBREZA
- HAMBRE CERO
- SALUD Y BIENESTAR
- EDUCACIÓN DE CALIDAD
- IGUALDAD DE GÉNERO
- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES
- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES
- ACCIÓN POR EL CLIMA
- VIDA SUBMARINA
- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INDICADORES - San Joaquín



SPITIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

Comparativo de indicadores en múltiples escalas territoriales

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para reducir la pobreza y garantizar el acceso a la salud y la educación inclusiva, equitativa y de calidad, y que todas las personas gocen de un hábitat seguro y sostenible.

Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la perspectiva de género, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, este ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de este trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: municipio, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir del análisis de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores indirectos, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

El presente documento es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que realiza el diagnóstico urbano, como parte del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0 - 100 siendo 100 la situación más favorable y cerca del cero representa el déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Reducir la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Tasa de Mortalidad Infantil*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje de hogares sin acceso a red de agua*
- *Porcentaje de hogares sin acceso a red de cloaca*

>7. Garantizar el acceso a una energía, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje sin gas de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del

Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (10) a Alta Expansión (100). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 14.

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el

desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

COMPARATIVO MULTIESCALA	SAN JOAQUÍN			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
	San Joaquín	Pdte. Roque Sáenz Peña	Córdoba	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	140	36.282	3.308.876	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	85,9	93,1	90,2	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	100	99,6	98,9	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	83	93,5	92,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	47	53,1	51,2	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	97	93,8	91,5	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	5	65,9	65,4	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	49	36,1	73,5	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	96	95,9	94,1	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	1	8,2	8,5	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.*⁴

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura

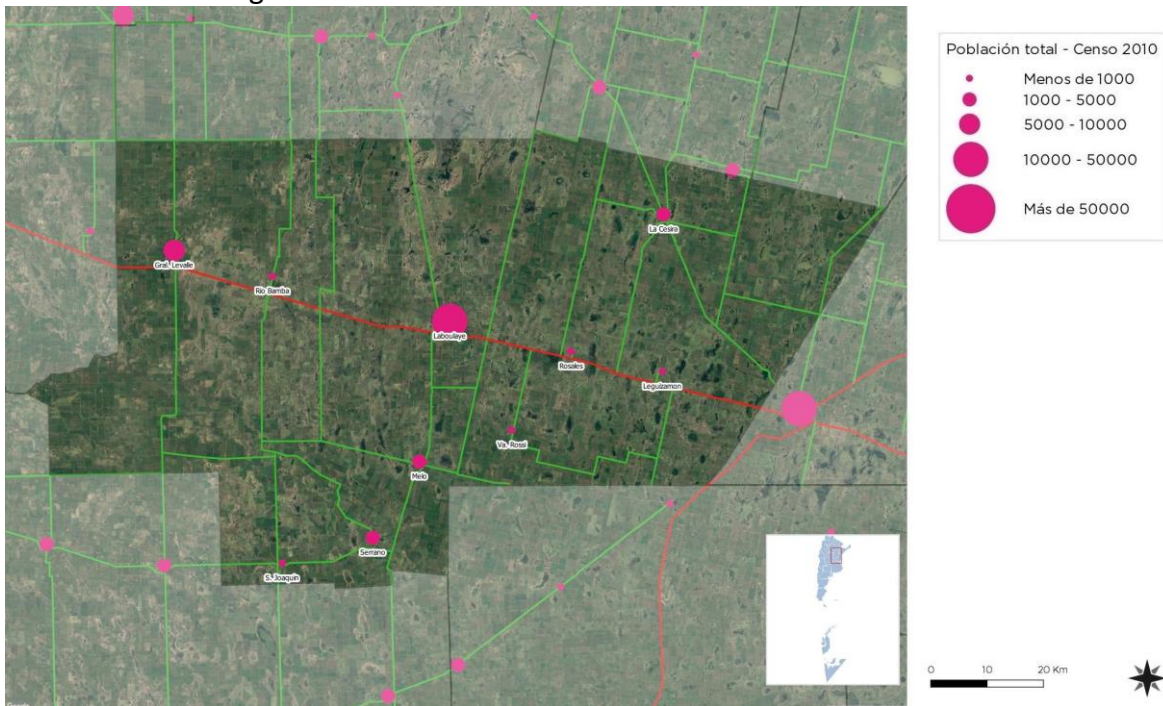
y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

⁴ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Sistema Urbano Regional



Departamento Pte. Roque Sáenz Peña. Centros urbanos relevantes.
FUENTE: Elaboración propia

Sistema urbano provincial

El sistema urbano provincial responde a una trama radial concéntrica de nudos y corredores conformado por las grandes ciudades y los vectores que ofician de conectores, rutas nacionales, provinciales y del Ferrocarril.

La ciudad de Laboulaye es un nodo a potenciar por su ubicación estratégica en el territorio, se encuentra sobre el cruce de dos rutas importantes del departamento, que conecta a las localidades y corredores.

La Ruta Nacional Nº 7, parte del corredor bioceánico; y la Provincial Nº 4, que conecta en dirección norte a sur a las localidades que se encuentran hacia el sur del departamento.

Estos 2 corredores dan conectividad a escala nacional y regional.

Laboulaye por su potencial estratégico se comporta como un gran nodo atractor para el conjunto de municipios y comunas cercanas a ella. Es un centro que provee bienes y servicios a la producción regional, universidades y un gran centro comercial.

Por la distancia en que se encuentra San Joaquín, posee una relación más directa con los nodos de menor magnitud, como lo son Serrano, dentro del departamento, y Jovita ya en el departamento General Roca. Con ellos la localidad posee fuertes vínculos comerciales y productivos.

Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, lo proveen las antenas digitales y el Programa Punto Digital mejorando la conectividad de los habitantes con la red de internet.

Comuna de San Joaquín

La localidad posee dos proveedores. El Servicio de Internet es brindado por la Cooperativa Eléctrica Jovita Ltda. (CELJO Ltda.).⁵ Mientras que el telefónico es brindado por la empresa Telecom. Ésta última ha instalado en la localidad una antena de telefonía celular, brindando a la comunidad acceso a red LTE.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

La localidad cuenta con una estación y línea ferroviaria, actualmente no operativas y desafectadas. La línea pertenecía a la red del Ferrocarril General San Martín (FCGSM).

Infraestructura Aérea

La localidad se encuentra a una distancia similar de los 2 aeropuertos internacionales de la

región. Dista 434km de Aeropuerto Internacional Ing. Ambrosio Taravella en Córdoba, y 410km del de Rosario. Ambos conectan con el mercado nacional e internacional, con vuelos directos a numerosos destinos.

El más cercano es el aeropuerto Las Higueras en río cuarto, a 230km. Éste conecta principalmente con Capital Federal.

Infraestructura Vial

La localidad se encuentra sobre la traza de Ruta Provincial Nº 27, ésta es un corredor con sentido Este-Oeste que conecta las localidades del Sur del departamento con las del departamento Gral. Roca.

A 20km de la localidad, en cercanías de Serrano se encuentra el cruce con la Ruta Provincial Nº 4, que se vincula con la Ruta Nacional Nº 7.

Ésta última se denomina Carretera del libertador Gral. San Martín, y tiene inicio en la Capital Federal y finaliza en la provincia de Mendoza en el paso Internacional Los Libertadores (túnel Cristo Redentor).

Forma parte del corredor bioceánico del país, y de la carretera panamericana; que continúa en territorio chileno como Ruta CH-60 hasta llegar al puerto de Valparaíso.

Estas son las principales vías del departamento, también se encuentran vías con menor jerarquía e infraestructura.

Infraestructura Fluvial/Marítima

Al ser Córdoba una provincia mediterránea sin ríos navegables, no posee infraestructura fluvial ni marítima. Los puertos más cercanos a la localidad de San Joaquín son el puerto de Rosario, distante a 398km y el puerto de Buenos Aires, distante a 560km.

Infraestructura Pasos de Frontera

La provincia de Córdoba se ubica en el centro del país, es por ello que debido a su ubicación geográfica no posee fronteras con países limítrofes. Partiendo de San Joaquín el paso más cercano es el denominado Gualaguaychú – Fray Bentos hacia la República Oriental del Uruguay,

⁵ <http://www.celjo.com>

a 696km de distancia. El paso internacional Los Libertadores hacia la República de Chile, se encuentra a 784 km.

Índice de Conectividad⁶

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

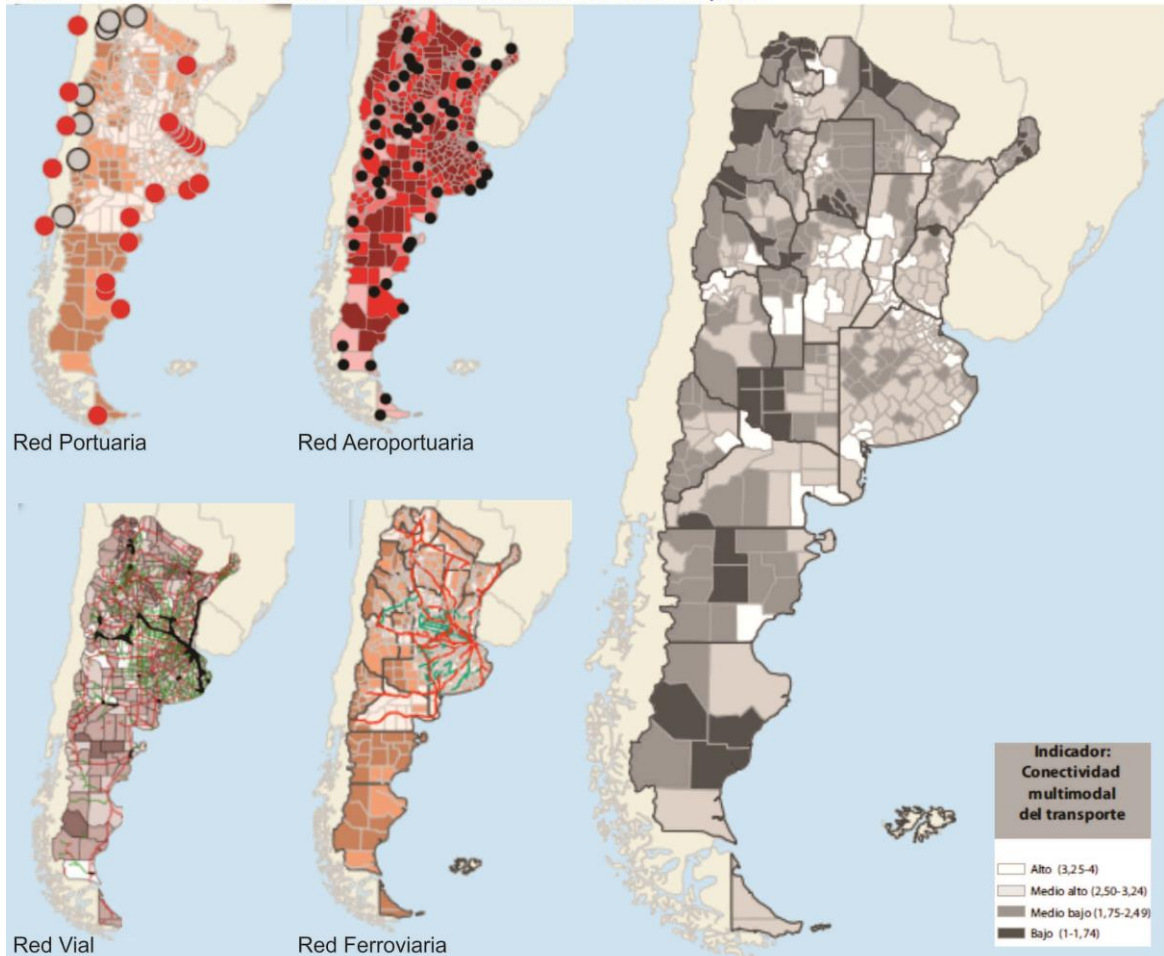
Índice de Conectividad de San Joaquín

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

- a. **Red Vial:** La localidad se encuentra sobre la Ruta Provincial Nº 27. A 60km de la Ruta Nacional Nº 7.
En cuanto a las rutas provinciales, la localidad se encuentra a 20km del cruce con la Ruta Provincial Nº 4.
- b. **Red ferroviaria:** Posee estación y línea ferroviaria, actualmente no operativas y desafectadas.
- c. **Puertos:** A 398km al puerto de Rosario.
- d. **Aeropuertos:** A 230km al Aeropuerto de Río Cuarto. Y a 410km del Aeropuerto Internacional de Rosario y a una distancia similar del Aeropuerto Internacional de Córdoba (434km).

⁶ ATLAS ID. Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto
Provincia	CORDOBA			
Departamento	PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA			
Aeropuerto				2
Ferrocarril				4
Puerto				2
Indice Vial				3
Indice de Conectividad de Transporte				2,75

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas⁷

La provincia de Córdoba cuenta con 10 centrales Hidroeléctricas, 8 centrales termoeléctricas de combustibles fósiles, todas pertenecientes a la empresa provincial de energía eléctrica EPEC.

A su vez existe en la provincia una central nuclear de producción de energía eléctrica, ubicada en la ciudad de Embalse, en el departamento Tercero Arriba, operada por la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A.

La central Hidroeléctrica más cercana es la del dique Piedras Moras a 343 km de distancia.

La central Termoeléctrica más cercana es el Centro Levalle en la localidad de homónima a 109 km de distancia, que utiliza gas como combustible. Y la central nuclear de Embalse se ubica a 350 km de distancia.

Centros de Logística

Por las características agrícolas ganadera de la zona se ubican grandes equipamientos para el acopio y distribución, principalmente de semillas y productos relacionados con la actividad agrícola con la utilización de plantas de silos y depósitos y centros de distribución.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

Según el Censo de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 el 100% de la población carecía de acceso a la red de gas natural. En la actualidad esta situación no ha variado.

La población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. Como resultado de la carencia del servicio.

Actualmente el gobierno provincial está ejecutando el Programa de Gasoductos troncales, del cual la localidad es beneficiada. Actualmente se encuentra ejecutada la planta reductora de presión para la localidad.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

Según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010 un 2,20% de la población de la localidad carecía del servicio de red de energía eléctrica.

Actualmente, según datos proporcionados por las autoridades de la comuna, el 100% de los hogares dispone del servicio de Red Eléctrica, este servicio lo provee la Cooperativa Eléctrica Jovita Ltda. (CELJO Ltda.)⁸. Se indican desde la comuna que el servicio sabe tener cortes periódicos y no programados, los cuales entorpecen el normal desarrollo de las actividades diarias.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

⁷ <http://www.epec.com.ar/>

⁸ <http://www.celjo.com>

1. Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
2. Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
3. Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.⁹

Al encontrarse la localidad sobre la traza de la Ruta Provincial N° 27, posee acceso a líneas de transporte interurbano que la conecten con las demás localidades de la región.

Los servicios no ingresan a la localidad, y se accede a este servicio a través de un refugio sobre la ruta.

Se cuenta con servicios puerta a puerta de forma particular hacia las localidades más cercanas.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social,

estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivote entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

El acceso a la localidad se da sobre la Ruta Provincial N°27. Si bien sobre la traza de esta vía no hay un tratamiento paisajístico de calidad ni jerarquía, sobre el ingreso de la localidad se encuentra un tótem que actúa como hito. El mismo está ubicado en el cantero central del boulevard principal y da la bienvenida a la localidad.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir

⁹ ATLAS ID. Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

costos comerciales y fomentar la igualdad social.

- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta la comuna: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística. Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación).

Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero. Es importante conocer también la existencia de casos de protección

patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

No se observa un área central consolidada. La mayor actividad se da en la intersección de la Av. San Martín, vía jerarquizada con un boulevard, y la calle República Argentina. Sobre este cruce y en proximidad, es donde se ubican las principales instituciones de la localidad.

En cuanto al arbolado urbano, es abundante en el sector y se observa predominancia de especímenes exóticos.

Si bien falta mobiliario para el disfrute del espacio público, hay un trabajo por parte de la comuna en el mantenimiento del sector. Es necesario jerarquizar este sector para favorecer la utilización, apropiación y encuentro de los habitantes.

Mapa Equipamiento urbano



Mapa instituciones.
Fuente: Municipalidad de SAN JOAQUÍN

TIPO DE CALLES						
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro
SI	SI	NO	NO	SI	NO	s/d
Ancho de vía existente (m):		VARIABLE. MÍNIMO 6M				
TIPO DE VEREDAS						
Calcárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro
NO	NO	NO	SI	NO	SI	s/d
Ancho de vereda (m):		VARIABLE				
ILUMINACION						
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía					
	Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución da barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas
NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO
Tipo y disposición de soporte de luminarias						
Vapor de Sodio Alta Presión	SI	Unidades (n°)	Columna	Suspendido	Brazo mural	Otro (especificar)
Vapor de Mercurio	s/d		s/d	s/d	s/d	s/d
Tugsteno - Halógena	s/d	Altura (m)	VARIABLE	s/d	s/d	s/d
Tecnologías LED	NO	Interdistancia (m)	VARIABLE	s/d	s/d	s/d
Otro (especificar)	s/d	Disposición	Unilateral SI	Tresbolillo s/d	Oposición s/d	Otro s/d

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

El tránsito vehicular es bajo y la calzada es compartida por automóviles, ciclomotores y bicicletas ya que la localidad no posee red de ciclovías o bici sendas.

Como se mencionó anteriormente no existe transporte urbano de pasajeros y el tránsito peatonal es el preponderante en la localidad, pero solo algunos sectores cuentan con veredas peatonales en buenas condiciones.

En el mismo sentido las rampas peatonales capaces de facilitar el tránsito y la accesibilidad de las personas con dificultades para desplazarse hacia el interior de la trama urbana son insuficientes.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

El servicio de Alumbrado Público es prestado por Cooperativa Eléctrica Jovita Ltda. (CELJO Ltda.). El servicio abarca el tendido de Alumbrado Público en la zona Urbana.

Se observan diferentes tipos de luminarias y de columnas. En muchos casos las luminarias son insuficientes para garantizar un alumbrado eficiente y es costoso por la utilización de luminarias de alto consumo, en la mayoría de los casos.

Según datos de la comuna, actualmente el servicio de alumbrado cubre el 100% de la mancha urbana consolidada.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

Todas las calles tienen arbolado urbano de diferentes especies y variedades. Predominan las variedades exóticas y en sectores hay vacíos por falta de reposición.

Conformación urbana y usos de suelo

La estructura urbana se desarrolla entre el predio del FFCC y la Ruta Provincial N° 27.

Su conformación es en damero. Y como eje estructurante se puede observar el boulevard de la Av. San Martín.

Sobre esta y en la intersección de la calle República Argentina, próximos al acceso de la localidad se encuentran la mayor cantidad de instituciones.

El uso del suelo es predominantemente residencial. Con una densidad muy baja, donde predominan los lotes vacíos.

No se observan zonas de comercios, solo emprendimientos puntuales destacados por parte de las autoridades.

Dimensión Social Población

Características socio-demográficas

La Localidad, según Censo 2010, contaba con 140 habitantes marcando una tendencia negativa en relación al Censo 2001 que se contabilizaron 195 habitantes.

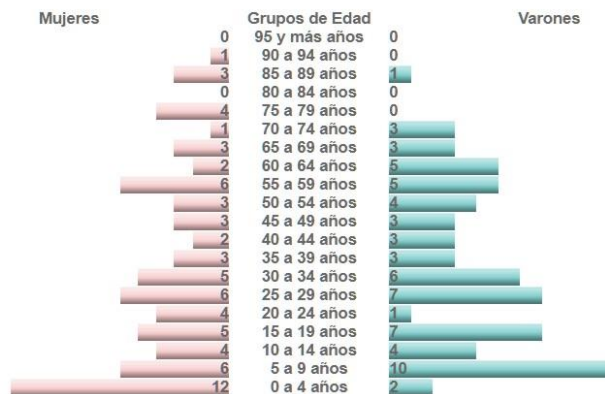
Actualmente las autoridades comunales estiman que 150 habitantes viven en la Localidad.

POBLACIÓN

Población 2010: 140 habitantes, 67 varones y 73 mujeres (I_{masc} 91.78%)

Población 2001: 195 habitantes

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD



Pirámide Poblacional. Fuente: SSPTIP 2017 en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010
<https://www.mininterior.gov.ar/municipios/masinfo.php?municipio=CBA183>

Saneamiento Básico Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

Según el Censo 2010 el 100% de los hogares carecen de Red de cloacas, situación que se mantiene actualmente. No disponer de este servicio genera que se vuelquen los líquidos cloacales al subsuelo.

Esto afecta la napa freática que se encuentra a poca profundidad como consecuencia de las lluvias y la acumulación de agua en cuencas cerradas, por lo que la realización de las obras de la red de cloaca deprimirá el nivel de las napas actuales y mejorará la sostenibilidad de la localidad.

La recolección de residuos domiciliarios se realiza por la comuna. La misma indica que el 100% de la mancha urbana cuenta con este servicio.

La modalidad no es diferenciada y es vertida a cielo abierto en proximidades de la zona urbana.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Cobertura de red de Agua

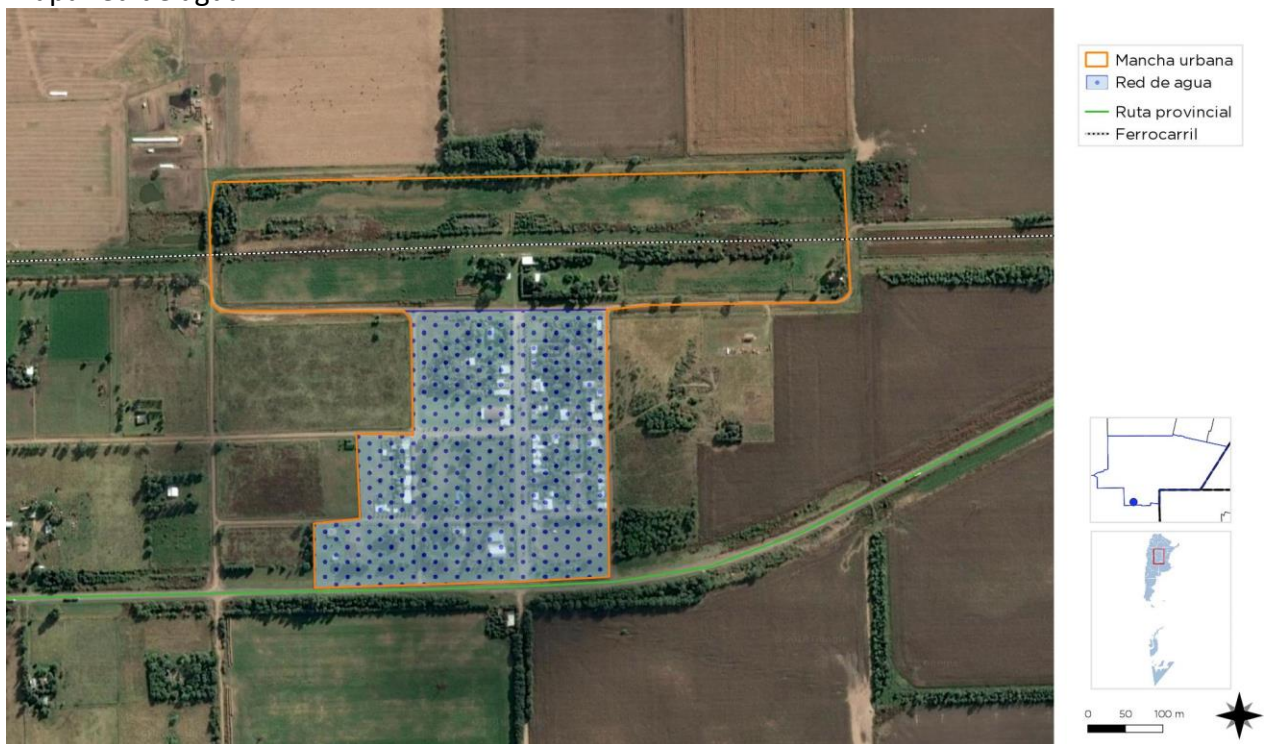
El Censo 2010 indica que el 91,30% de los hogares no accedían a la red de agua potable.

Según datos de la comuna, actualmente el 100% del área urbano accede a la red de agua potable. La prestadora del servicio es la comuna y la fuente de agua es una perforación dentro de la zona urbana.

El proceso de potabilización es por osmosis inversa.

También se indicó que los habitantes realizan captación de agua de forma particular para otras tareas que no sean el consumo humano. La misma no cuenta con los controles necesarios para evaluar su calidad.

Mapa red de agua



Cobertura red de agua.

FUENTE: Municipalidad de San Joaquín

Mapa energía eléctrica



Cobertura energía eléctrica
FUENTE: Municipalidad San Joaquín

Mapa alumbrado



Cobertura alumbrado
FUENTE: Municipalidad San Joaquín

Mapa Telefonía fija



Cobertura telefonía fija
FUENTE: Municipalidad de San Joaquín

Mapa Recolección de residuos



Cobertura recolección de residuos
FUENTE: Municipalidad San Joaquín

Mapa red vial



Red vial principal.

FUENTE: Municipalidad San Joaquín:

Mapa Transporte Interurbano



Transporte Interurbano.

FUENTE: Municipalidad San Joaquín:

Mapa espacios verdes



Sectores verdes de la localidad.
FUENTE: Municipalidad San Joaquín

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Conforme indica el Censo 2010 se identificaron 46 hogares y 61 viviendas.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o

bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Según Censo 2010, no existían viviendas en situación irrecuperables, y solo 2 unidades de vivienda de calidad constructiva insuficiente.

No se cuentan con datos actualizados de este indicador.

Régimen de propiedad y tenencia Propietarios vivienda y Terreno

Según Censo 2010 existían 9 unidades de vivienda con tenencia precaria en la Localidad.

No se dispone de información cuantificada actualizada, sobre la propiedad y la tenencia de la vivienda.

Propietarios solo vivienda

No se dispone de información cuantificada actualizada, sobre esta categoría de tenencia, si son propietarios o usurpadores.

Villas y Asentamientos

No se visualizan sectores de villas o asentamientos espontáneos en la localidad. Si algunas viviendas de bajo mantenimiento y degradadas localizadas en el sector menos consolidado de la localidad.

HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 37 hogares, 42 viviendas

Hacinamiento del Hogar
Porcentaje de hogares

Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	16,22%	27,14%	22,07%
0,51 a 0,99	21,62%	19,82%	17,84%
1 a 1,49	32,43%	29,02%	30,71%
1,50 a 1,99	10,81%	8,35%	9,98%
2,00 a 3,00	16,22%	12,49%	15,26%
Más de 3,00	2,70%	3,19%	4,14%

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)
Porcentaje de hogares

CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	18,92%	49,83%	56,20%
CALMAT II	51,35%	40,05%	21,34%
CALMAT III	24,32%	3,86%	11,54%
CALMAT IV	5,41%	1,04%	3,81%

Hogares y Viviendas – Fuente Ministerio del Interior – Censo 2010

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Según Censo 2010, el porcentaje de analfabetos en la localidad de San Joaquín era del 7,70% y los Adultos sin educación superior era del 98,80%.

La localidad dispone de un establecimiento educacional en el casco urbano, donde se dan los tres niveles educativos: inicial, primario y medio, conformados por policursos con orientación agroambiente.

Este establecimiento ha sido recientemente ampliado para poder mejorar las condiciones de los alumnos.

Se indicó desde la comuna, que la inclusión del nivel medio en la localidad ha mejorado las expectativas socioculturales del lugar, ya que ha bajado la deserción educativa en este nivel y dinamizado la interacción de los habitantes.

Aquellos que deciden continuar estudios superiores universitarios, deben concurrir a la Ciudad de Río cuarto, Villa María o la Capital de Córdoba según las especialidades de las carreras elegidas, analizando solo la oferta educativa dentro de la provincia.

En la localidad de Laboulaye, cabecera del departamento, hay oferta educativa terciaria, principalmente privada.

Salud y Seguridad

La comuna gestiona el centro de atención primaria que funciona todo el año con servicios de medicina general, guardia pasiva las 24hs y especialidades.

En él se lleva adelante el programa Médicos Comunitarios (Equipos Comunitarios-CUS) plan federal de fortalecimiento de equipos de salud cuyo propósito es la consolidación de la estrategia de Atención Primaria.

Se cuenta con equipamiento para desarrollar otras especialidades médicas, pero por falta de

infraestructura edilicia no se pueden dar los servicios o se dan de forma parcial.

Se derivan las emergencias a los centros de salud de Serrano o Jovita. Según la complejidad y urgencia, también al Hospital Regional de Laboulaye. Este traslado se realiza por medio de contratación de movilidad sanitaria a las localidades vecinas.

En materia de seguridad la comuna dispone de un destacamento de la Policía de la Provincia de Córdoba con un móvil y personal.

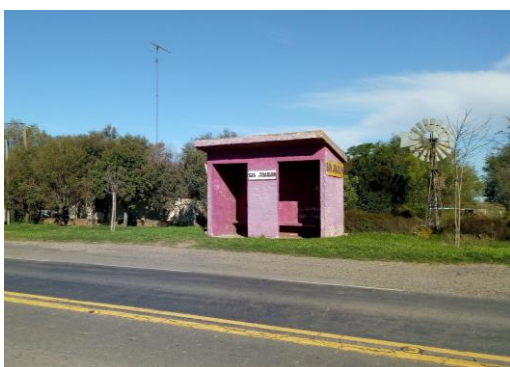
La Localidad no dispone del servicio de Bomberos Voluntarios para los casos de emergencias depende del cuartel de la localidad de Jovita o Serrano.



Edificio SUM Comunal.
FUENTE: Elaboración propia



Edificio Destacamento Policial.
FUENTE: Elaboración propia



Parada Transporte interurbano sobre Ruta.
FUENTE: Elaboración propia



Edificio Iglesia
FUENTE: Elaboración propia

Mapa de Establecimientos Educativos



Ubicación escuelas públicas y privadas.
FUENTE: Elaboración propia

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

La actividad agrícola-ganadera es la actividad predominante en la región. Esto se refleja en la localidad, donde las actividades relacionadas al sector primario ocupan el 49,0% de la población ocupada, según datos del Censo 2010.

Ocupación según rama de actividad

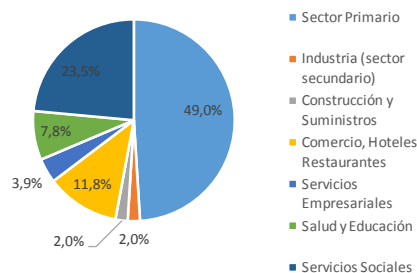
Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Según las ramas de actividad provistas por el INDEC (CAES 1.0) y el indicador de empleados según la rama de actividad, la población de San Joaquín y zona, es ocupada por actividades del Sector Primario (Agricultura y ganadería). En menor medida por servicios sociales (administración pública, actividades particulares), seguido de las actividades relacionadas con el comercio.

Provincia	CORDOBA	
Municipio	SAN JOAQUIN	
Codigo de Municipio	142462	
INDICADOR	DATO ABSOLUTO	PORCENTUAL
Sector Primario	25	49,0%
Industria (sector secundario)	1	2,0%
Construcción y Suministros	1	2,0%
Comercio, Hoteles y Restaurantes	6	11,8%
Servicios Empresariales	2	3,9%
Salud y Educación	4	7,8%
Servicios Sociales	12	23,5%

Ocupados según rama de actividad (agrupada)



FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

Tasa de desocupación

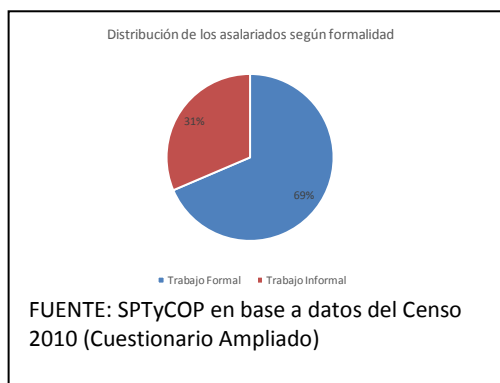
El indicador tasa de desocupación expresa la intensidad de la desocupación en la población económicamente activa (PEA). La integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. Surge del cociente entre la población desocupada y la población económicamente activa, por cien.

Según el censo 2010 la localidad tenía una desocupación del 3,70%.

De la población ocupada, el 31,4% se encontraba en trabajos informales.

No se cuentan con datos actualizados sobre estos indicadores.

Provincia	CÓRDOBA	
Municipio	SAN JOAQUIN	
Codigo de Municipio	142462	
INDICADOR	DATO ABSOLUTO	PORCENTUAL
Trabajo Formal	24	68,6%
Trabajo Informal	11	31,4%



Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

La Provincia tiene un ingreso familiar promedio del orden de los \$ 8689 pesos, ubicándose detrás de Tierra del Fuego, Santa Cruz, CABA, Chubut, Río Negro y Neuquén.



Vista espacio verde.
FUENTE: Elaboración propia



Plaza Principal
FUENTE: Elaboración propia



Vista calle principal
FUENTE: Elaboración propia

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública promueve que los municipios y comunas tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas

que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales. La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus

capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

Amenazas vinculadas a la atmósfera:

La localidad se encuentra en una zona propensa al viento proveniente del sur a una velocidad promedio de 7 a 7,5 m/s¹⁰, situación que junto con otros fenómenos favorece el desarrollo de incendios forestales.

El promedio anual de eventos de granizo es máximo en las provincias de Córdoba y La Pampa. La mayor frecuencia se observa durante la primavera, siendo mínima durante el otoño y el invierno¹¹.

Los eventos de granizo que suceden en la provincia de Córdoba se asocian a las zonas de mayor altura y cercana a las sierras y disminuyen a medida que se aleja de la región serrana.

Amenazas de origen geológico:

Córdoba tiene zonas sísmicas en 0 (todo el este), en 1 (gran parte de las sierras y del sudoeste) y en 2 (el extremo oeste, contra Catamarca).

El departamento Pte. Roque Sáenz Peña se ubica en la región Sur-Este de la Provincia por lo que se encuentra en zona sísmica 0.

Amenazas hidrometeorológicas:

En la localidad se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos extraordinarios que producen inundaciones en la zona urbanizada denominada **Pluviales o anegamientos por lluvias intensas**: también conocidas como “de drenaje urbano” (Tucci, 2005), se trata de aquellas inundaciones originadas por lluvias intensas o abundantes que superan la capacidad de conducción del sistema pluvial urbano.

Amenazas de incendio

La zona se encuentra amenazada por incendios debido a las características de su vegetación, a los largos períodos sin lluvia, a las altas

temperaturas durante la temporada estival y al viento pampero proveniente del sur que incrementa el riesgo de los mismos.

Se producen algunos incendios debido al descuido o irresponsabilidad de quemas agrícolas no controlados.

Amenazas Antrópicas

Existen amenazas por negligencia del sector de producción agrícola, por la aplicación de agroquímicos realizando las prácticas próximas a los sectores poblados sin considerar los factores climáticos de vientos, temperatura y presión atmosférica.

La comuna se encuentra adherida a la Ley 9.164, denominada Ley de agroquímicos.

¹⁰ <http://www.cba.gov.ar/mapa-colico-provincial/>

¹¹ Climatología de eventos de granizo en la región pampeana, Mezher, Barros, Mercuri, INTA

Mapa Ubicación basural



La disposición de los residuos urbanos sólidos a cielo abierto y en proximidad de la localidad genera un punto de contaminación grave, que pone en riesgo a la población en general y la contaminación del suelo en ese sector.

La construcción de nuevos canales de desagüe por parte de los productores inundados, aguas arriba, por diferentes circunstancias han modificado los escurrimientos naturales inundando sectores bajos con acumulación de agua que generan focos de insectos y de riesgo para la salud humana. También provocan la suba de las napas freáticas que amenazan las fundaciones de las construcciones y colmatan los pozos absorbentes.

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de orden antrópico, pudiendo individualizarse las descriptas a continuación:

Vulnerabilidades Socioculturales:

La localidad presente un déficit de viviendas disponibles para la radicación de nuevos pobladores.

Así, la dependencia con los nodos cercanos, hace que la localidad no sea un destino atractivo para que los profesionales desarrollen su actividad. Por lo que es muy difícil lograr la radicación de los mismos en la localidad y en particular en especialidades estratégicas para el desarrollo local.

A pesar de los esfuerzos por parte de la comuna en brindar espacios de encuentro social, recreativo y de contención estos son escasos. La infraestructura edilicia y los espacios exteriores presentan limitaciones en cuanto a su equipamiento y cualidades.

En el ámbito exterior, la falta de equipamiento no permite el desarrollo de actividades culturales y recreativas de calidad para los habitantes.

En tanto en los espacios interiores, en un mismo edificio se dan multiplicidad y superposición de actividades, por lo que no propicia un lugar de encuentro de calidad para los habitantes.

Desde el punto de vista de la atención de la salud, la falta de infraestructura edilicia no permite la correcta atención de los habitantes, a pesar de poseer el equipamiento necesario, las limitaciones edilicias hace que no se puedan desarrollar de forma correctas las especialidades.

La inclusión del nivel educativo medio, ha sido un impulsor de la dinámica social en la localidad. Esto se debe potenciar al incluir el área de influencia rural, por lo que es necesario lograr el acceso a la educación de la población de este sector, que por diferentes situaciones no puede acceder a este beneficio.

Relacionado con este aspecto, el carácter de económico de la localidad, predominantemente agrícola-ganadero, limita el campo laboral de las mujeres en edad laboralmente activa. Por lo que las mismas no poseen las suficientes oportunidades para su inserción laboral.

Desde el aspecto de la seguridad, en la actualidad la localidad no cuenta con dotación de bomberos voluntarios que trabaje en forma articulada y coordinada con la comuna.

Vulnerabilidad Económica:

En la localidad no existen sectores de bajo poder adquisitivo ubicados en una zona específica.

Hay una baja competitividad del sector comercial local, en gran parte producto por la ubicación de la localidad, la baja demanda local y la cercanía a los nodos comerciales regionales cercanos, de los cuales posee una fuerte dependencia la localidad.

Vulnerabilidad Político-Institucional:

Según el censo 2010 el 3,70% de la población se encontraba desocupada y entre ellos un 33,30% correspondía a los jóvenes entre 15 y 24 años de edad.

La calidad constructiva insuficiente (INMAT 3 y 4) se ubicaba en un 4,40%. La población con NBI

en el departamento era del 4,5%, no se cuentan con datos de la localidad sobre este indicador. La concentración de habitantes de bajo poder adquisitivo se distribuye uniformemente en el ejido urbano.

De acuerdo al censo de hogar y vivienda 2010 la población de la localidad no tiene acceso a la red de cloacas.

Las necesidades del ciudadano son receptadas por la comuna a través del personal de atención social, de salud y del propio jefe comunal. No se utiliza mecanismos de participación ciudadana en la planificación.

Las carencias y debilidades para hacer frente a las amenazas son en cuanto a equipamiento y tecnología, ya que ante una situación de estas características actúan en conjunto defensa civil, a cargo del ejecutivo comunal, responsable de llevar adelante el Plan de Riesgo, organiza los recursos de materiales, equipos y humanos, a los efectos de afrontar la crisis.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo.

La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

El mapa de riesgo

De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa, que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una localidad desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

En la Localidad de San Joaquín de acuerdo a la combinación de las amenazas y las vulnerabilidades se determinarán las zonas de riesgo alto, medio y bajo.

Las escorrentías superficiales producto del manejo de los desagües rurales, afectan de forma parcial en la red vial de la localidad.

Se propone la realización del estudio hídrico de la cuenca con recurrencias mayores a 100 años y el diseño de las obras de canalización y mitigación para mejorar la infraestructura de los sectores afectados.

Existe un sector de producción agrícola que presenta un riesgo medio, debido al uso de agroquímicos.

La comuna se encuentra adherida a la Ley 9.164, denominada Ley de agroquímicos.

Se recomienda el monitoreo y control estricto del cumplimiento de la normativa vigente.

Actualmente la localidad carece de un stock de viviendas disponible para la radicación de habitantes, a esto se suma la falta de

profesionales y la fuerte dependencia comercial con las localidades de Jovita y Serrano.

Es necesario que se desarrolle una planificación productiva local, que vuelva más competitivo a San Joaquín y permita el desarrollo integral de la localidad.

Actualmente la localidad no cuenta con un sistema de emergencia que permita la actuación coordinada de bomberos y defensa civil.

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención.

El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia.

Otros Organismos Provinciales Competentes: Ministerio de Agua, Ambiente y Energía de la provincia

Asociaciones de la Sociedad Civil: Defensa civil de la provincia.

Ámbito Local

Presidente de la Comuna de San Joaquín: Máxima autoridad de la comuna, cabeza del poder ejecutivo.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

La localidad actualmente no cuenta con sistemas de participación ciudadana. Sin embargo la escala de la localidad, permite un contacto directo con los habitantes, los cuales transmiten sus inquietudes y sugerencias al equipo de la comuna.

Este factor es contemplado junto a las otras variables que intervienen en la toma de decisiones al priorizar los proyectos emprendidos por las autoridades.

El actor principal es la comuna, que al mismo tiempo posee una baja institucionalización por escasez de recursos humanos capacitados y recursos económicos suficientes propios.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes de la comuna sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

En el sector urbano, se evidencia una concentración urbana sobre el boulevard San Martín, eje estructurante de la localidad.

Este posee como límite al sur, la Ruta provincial N°27, mientras que al norte el predio del Ferrocarril, que da origen a la localidad.

Se evidencia una zona central, motivada principalmente por las actividades de las instituciones de la localidad. La misma se encuentra concentrada en el sector comprendido por la intersección del Bv. San Martín y la calle República Argentina.

El uso predominante es el residencial, y no se evidencian actividades incompatibles dentro de la trama.

La conformación en damero permite un desarrollo ordenado de las infraestructuras de los servicios básicos. Por encontrarse en una zona de llanuras, no presenta situaciones topográficas complejas para el desarrollo de las mismas, salvo la propia financiación.

Actualmente la localidad cuenta con gran parte de los servicios básicos, sin embargo carece de red de Gas y el sistema de cloacas, necesarios para el desarrollo sostenible de la localidad.

Desde el punto de vista ambiental se debe prestar mayor atención a las buenas prácticas en el manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU), el uso de las aplicaciones de agroquímicos en los campos colindantes y la ejecución y puesta en marcha de la red de cloacas para el saneamiento de las napas freáticas.

Mapa síntesis situación actual



CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

Se procura describir las particularidades, problemáticas y situaciones en el territorio abordando el Sistema Físico Urbano de manera tal de explicitar las causas que generan las situaciones de conflicto en la localidad y/o entre esta y su entorno.

El objetivo es poder visibilizar situaciones críticas que generan malestar, mal funcionamiento, pérdida de eficiencia abriendo la posibilidad de abordaje de las mismas a través de la definición de objetivos que puedan guiar a soluciones.

> Dimensión física

Desde este punto, se destacan las siguientes situaciones. Se debe proveer de los accesos e infraestructura necesarios para posicionar a la localidad dentro del mapa regional. Trabajar de forma integral la movilidad dentro de la localidad, teniendo en cuenta todas las infraestructuras y actores intervinientes. Intervenir en el sector urbano a través de los programas de dotación de infraestructura, para

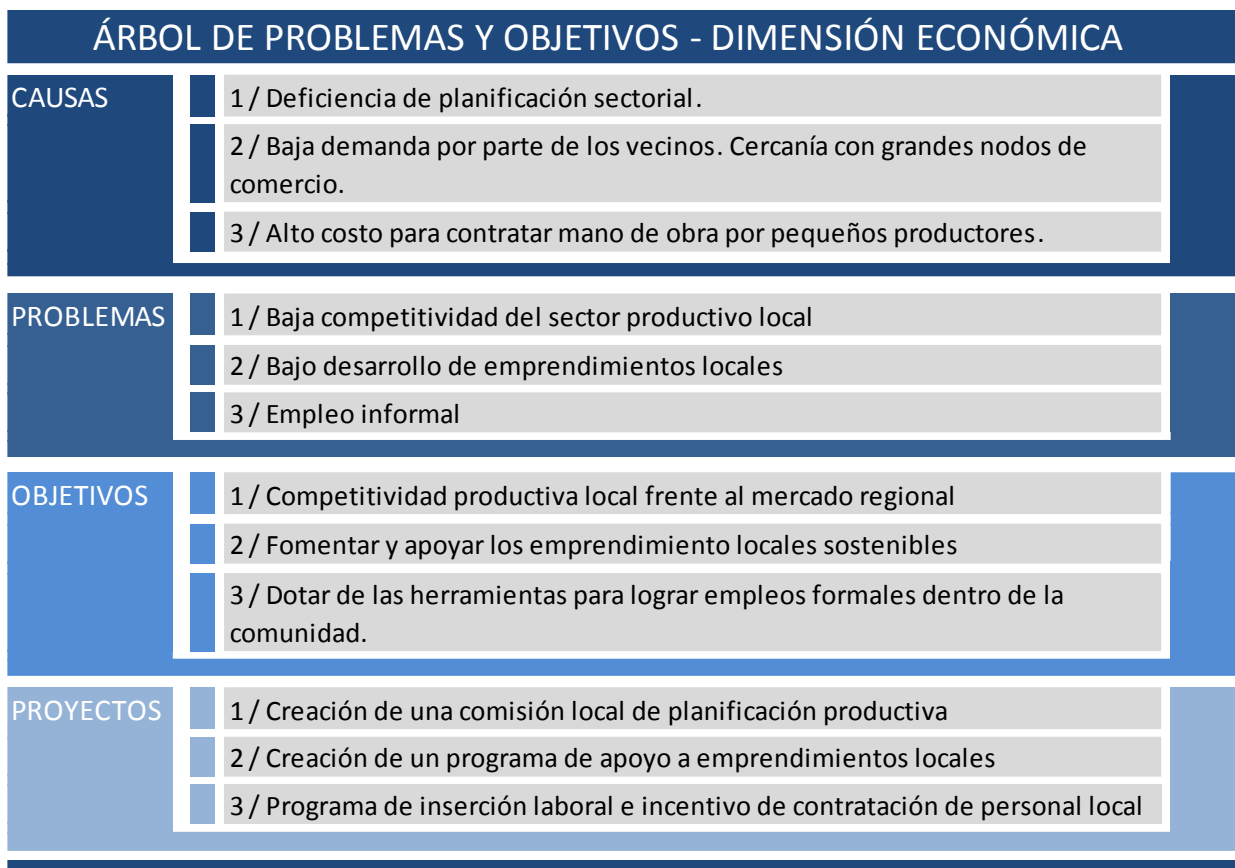
lograr dotar a la localidad de todos los servicios básicos necesarios. Lograr espacios públicos de calidad, que permitan la interacción de los habitantes de la localidad. Todas estas intervenciones deben estar enmarcadas dentro de un plan estratégico territorial y normativo que permitan el desarrollo ordenado y sostenible de la localidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> 1 / Carencia de acceso jerarquizado sobre la traza de la ruta RP N°27 1 / Red vial de materialidad inestable. 1 / Veredas con bajo mantenimiento, sin accesibilidad y sin límites con calzada vehicular. 1 / Tránsito de vehículos de gran porte. 2 / 100% de los habitantes sin acceso al gas natural 2 / Infraestructura eléctrica deficiente. 2 / Uso de luminarias de bajo rendimiento. Sectores con pocas columnas. 3 / Equipamiento edilicio comunitario insuficiente. 3 / Ausencia de espacio público exterior de calidad y jerarquía. 3 / Predio vacante del FF.CC. sin utilidad pública 4 / Impermeabilización de suelos por uso productivo. 5 / Ausencia de Plan estratégico y Normativa
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> 1 / Dificultad para ubicar a la localidad a nivel regional 1 / Red vial desjerarquizadas. Dificultad en la movilidad dentro de la localidad 1 / Circulación peatonal junto con vehicular. 2 / Alto costo del servicio de gas. Baja eficiencia energética. 2 / Cortes intermitentes y no programados del servicio eléctrico. 2 / Alumbrado público obsoleto. Baja eficiencia energética. Sectores poco iluminados 3 / No hay un lugar propicio actividades o eventos en el exterior 3 / Superposición de actividades comunitarias incompatibles 4 / Escorrentías superficiales. anegación y rotura de la red vial 5 / Desarrollo urbano sin orden / mirada integral
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> 1 / Colocar a la localidad dentro del mapa vial regional 1 / Desarrollar una red vial en buen estado y segura 2 / Dotar a la localidad de todas las infraestructuras básicas. 2 / Actualizar y completar el sistema de alumbrado público 3 / Recuperar y poner el valor el espacio público exterior y brindar a los vecinos lugares de encuentro de calidad 3 / Construir nuevos edificios que satisfagan las necesidades de la localidad 4 / Desarrollar la infraestructura necesaria para controlar las escorrentías. 5 / Crear una normativa de usos del suelo y planeamiento urbano
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> 1 / Plan de infraestructura red vial. 2 / Programa financiación para el desarrollo de redes de gas natural en pequeñas localidades 2 / Plan Modernización de iluminación pública 3 / Plan de puesta en valor y refuncionalización del espacio público y entorno del FF.CC. 3 / Plan edilicio de equipamientos comunitarios 4 / Plan de estudio integral e infraestructuras para el control hídrico 5 / Normativa de ordenamiento territorial y usos del suelo

> Dimensión económica

El entorno productivo y la ubicación en relación a los nodos principales de la región, marcan el desarrollo económico de la localidad.

La estrecha relación económica de la localidad con los nodos urbanos cercanos, hace necesaria la creación de un programa de competitividad local, que permita apoyar los emprendimientos productivos locales, tener una sostenibilidad económica en el tiempo y posicionar a la localidad dentro del mapa económico de la región



> Dimensión ambiental

El estudio de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de los diferentes sistemas.

Es urgente estudiar la cuenca y subcuencas que afectan a la localidad a los efectos de resolver la acumulación de agua y como interfieren en la infraestructura conectiva de la localidad.

Avanzar con la red de cloacas para contribuir a deprimir el nivel de las capas freáticas y no contaminar las mismas.

La actividad productiva agrícola utiliza aplicaciones para fumigaciones que deben ajustarse a la normativa de la Ley que lo regula y ejercer un mayor control la comuna.

Los Residuos Sólidos Urbanos deben ser considerados como una de las problemáticas a resolver en el corto plazo logrando un tratamiento integral y sostenible en el tiempo. Valorizando su potencial comercial y energético.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ 1 / Basural comunal a cielo abierto en cercanía de la localidad. ■ 1 / No hay recolección diferenciada. ■ 2 / Mala calidad del agua extraída de forma particular ■ 3 / Deficiente manejo de las escorrentías en campos circundantes ■ 4 / Falta de red de cloacas y planta de tratamiento. Uso sistema cloacal individual. ■ 5 / Limitado control en la aplicación de agroquímicos por parte de productores
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ 1 / Contaminación y potencial foco infeccioso por disposición final de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) locales. ■ 2 / Agua de mala calidad para uso doméstico ■ 3 / Anegación de sectores de la localidad con inundaciones periódicas ■ 4 / Contaminación del subsuelo y napas con líquidos cloacales ■ 5 / Conflicto por las aplicaciones de agroquímico por productores cercanos a la zona urbana
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ 1 / Concretar un programa sustentable de valorización y disposición de RSU ■ 2 / Dotar de agua de calidad para uso doméstico ■ 3 / Saneamiento de áreas inundables ■ 4 / Realizar un tratamiento correcto con los efluentes cloacales ■ 5 / Monitorear las aplicaciones de agroquímicos
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ 1 / Plan de gestión integral de RSU. Ordenanza ■ 2 / Plan de infraestructura de agua segura no potable para uso doméstico ■ 3 / Creación de sistema de desagües pluviales para escurrimiento de aguas de escorrentías ■ 4 / Programa de infraestructuras cloacal para pequeñas localidades. ■ 5 / Plan de monitoreo del riesgo de fumigaciones cerca del area urbana ■ 1 / 2 / 3 / 4 / 5 Programa local de políticas ambientales

> Dimensión social

Para el desarrollo sostenible de la localidad, se deben ejecutar acciones que permitan la generación de oportunidades para sus habitantes.

Una de las causas de la falta de crecimiento en la localidad es el stock de viviendas disponibles. Eso hace que no se radiquen nuevos habitantes, no tomando como opción a la localidad y emigrando a otros centros urbanos de la región. Esta situación está fuertemente relacionada con las perspectivas económicas de la localidad.

Se debe propiciar el ámbito necesario para que

se invierta en capital humano en la localidad, que logren que San Joaquín sea competitivo a nivel regional. Con programas orientados a la radicación de profesionales en ámbitos estratégicos. Que permitan el desarrollo de la localidad.

Es de vital importancia para la sostenibilidad de la localidad trabajar en aspectos estratégicos como lo son la educación, salud y trabajo. Brindado los medios e infraestructuras necesarias para el desarrollo de los mismos. También la jerarquización de los espacios de encuentro social, que permitan a los habitantes identificarse con la localidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL

CAUSAS

- 1 / Deficit de viviendas
- 2 / Carencia de infraestructura edilicia en centro de atención primaria de la
- 2 / No hay movilidad sanitaria
- 3 / Deficit de equipamiento recreativo, cultural y deportivo
- 4 / Falta de oportunidades locales para profesionales
- 5 / Difícil movilización particular de población rural hacia centro educativo
- 6 / Falta de oportunidades laborales para las mujeres

PROBLEMAS

- 1 / Problemas para la radicación de población
- 2 / Dificultad en la atención primaria y especialidades de la salud
- 3 / Deficit de integración social
- 4 / Ausencia de profesionales en la localidad
- 5 / Bajo cupo dentro del nivel educativo medio
- 6 / Alta tasa de desocupación femenina

OBJETIVOS

- 1 / Incentivar la construcción en la localidad
- 2 / Brindar la infraestructura sanitaria necesaria para cubrir la demanda local.
- 3 / Dotar de espacios recreativos
- 4 / Generar un ámbito propicio para la radicación de profesionales
- 5 / Captar alumnos del área de influencia, para el nivel medio de la localidad
- 6 / Capacitación y apoyo a grupos vulnerables

PROYECTOS

- 1 / Programa de construcción de viviendas sociales / Incentivos para la construcción privada (particular)
- 2 / Plan de ampliación y mejoramiento de infraestructura para la salud
- 3 / Programa de infraestructura recreativa
- 4 / Programa de incentivo a la radicación de profesionales en ámbitos
- 5 / Gestionar movilidad para el transporte de alumnos desde la zona rural
- 6 / Creación de programas de apoyo y capacitación laboral

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

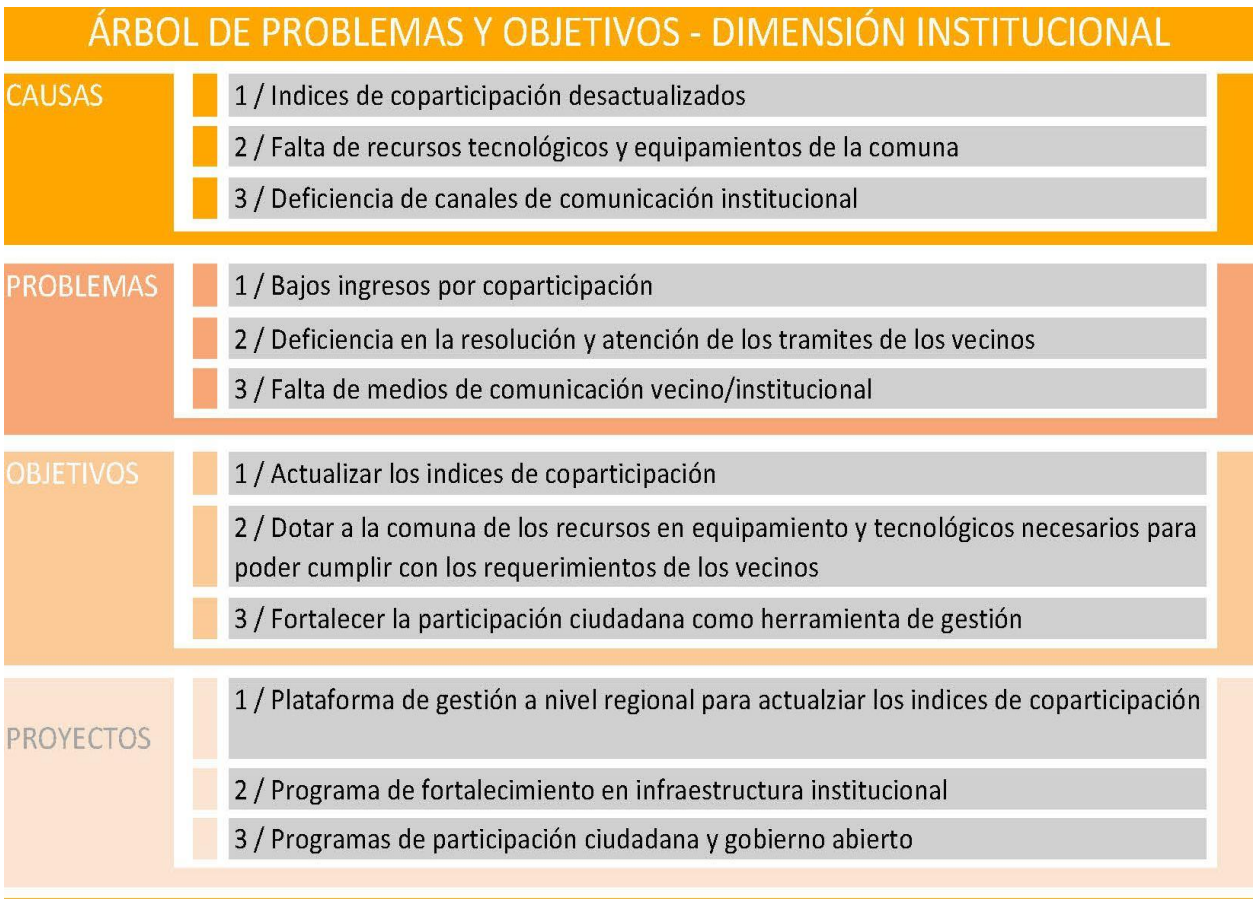
Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La situación actual del Sistema institucional de la localidad está basada principalmente en la acción de la gestión de la comuna con baja participación ciudadana.

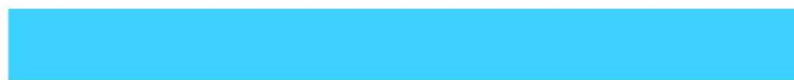
El presidente comunal y su equipo de secretarios son los responsables de gestionar y llevar adelante todas las acciones, con los recursos al alcance de la gestión.

Actualmente la participación ciudadana y los sistemas de gobernanza (Autoridad – Ciudadanía – Privado) resultan indispensables para el logro de localidades más sostenibles. San Joaquín debe intensificar el uso de las herramientas de participación como parte de la

política pública y como “marca” de su gestión y para el logro de los objetivos planteados por la gestión.



Segunda Parte
FASE PROPOSITIVA



En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-

regional que abarcan a la comuna. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPITULO V

Lineamientos Estratégicos

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

En el mediano y largo plazo la nueva traza de la Ruta Nacional N° 158 impactaría favorablemente en la localidad en cuanto que el tránsito de paso dejaría de circular por la traza actual, eliminando la barrera y los conflictos viales. Desde el punto de vista comercial se debería estudiar el impacto negativo de la medida para aquellos que dependen de la misma ya las alternativas de solución.

La realización de las obras básicas en el corto plazo de cloacas, gas y energía mejorarían las perspectivas del sector productivo y la posibilidad de radicación de nuevas inversiones con los beneficios que ello trae para los habitantes.

El desarrollo debería mejorar la sostenibilidad interviniendo en los controles de fumigación, mejorar los inconvenientes de anegamiento de los sectores bajos que conforman acumulación de agua por mucho tiempo y la suba de napas afectando la capacidad de absorción de los suelos y posibles contaminaciones.

En la dimensión social las prioridades están en el fortalecimiento del sistema educativo formal y no formal articulándolo con el sector privado a través de alianzas público – privadas con el objetivo a los objetos de mejorar la calidad del egresado y su inserción en el sector productivo y científico tecnológico.

Visión Estratégica

La propuesta de planificación parte de resolver los problemas detectados en la fase de diagnóstico, desarrollar las potencialidades latentes que no estaban aprovechadas y además dar respuesta la idea que tiene de la ciudad para el futuro. En síntesis desarrollar esa *visión o vocación que la “ciudad quiere ser”*.

Los lineamientos responden a los objetivos y también a la visión expresada por las autoridades locales (tomadores de decisiones). Son quienes detentan el poder político que expresa la voluntad de la mayoría.

La visión de la Autoridad Local es poner el énfasis en el desarrollo productivo en la localidad fortaleciendo el sistema productivo y los servicios básicos acompañados con la urbanización de suelo para la construcción de viviendas de los nuevos habitantes que se radiquen como consecuencia del impacto de las medidas.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas

públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta

grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.

- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.¹²

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

¹² <http://www.greenbarcelona.com>

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que si planteamos en la localidad:

- La provisión de servicios y un predio para las industrias del lugar y nuevas.
- Resolver la problemática de la infraestructura básica para una mejor calidad de vida y generar oportunidades de radicación de empresas productivas que generen puestos de trabajo genuino.
- Integración territorial a partir de la nueva traza de la Ruta Nacional N° 158 que restringe el paso del tránsito pesado por la Avenida principal mejorando la seguridad vial y la conectividad interna de la mancha urbana
- Estudio y propuesta de mejoras de la cuenca hídrica.
- Actualización del Ordenamiento Territorial, Códigos Urbanístico y de Edificación, en relación a las propuestas de corto, mediano y largo plazo en el territorio.
- Vinculación Público – Privado en la búsqueda del perfil de que “Ciudad Queremos.”

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la

población y con externalidades positivas como factor muy importante a tener en cuenta.

Comparativo de variables

A continuación se detalla un listado que contiene información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Mancha urbana

Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico.

Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando el área a prestar servicios.

Así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local.

La Mancha urbana actual es del tipo compacta y consolidada trazada al momento de la construcción de la estación del Ferrocarril. A medida que nos alejamos de las zonas centrales aparecen sectores con vacíos urbanos y zonas degradadas.

Los lineamientos del Plan proponen un impacto en el desarrollo local y generan una expectativa positiva en el Mapa Deseado por el crecimiento de la actividad productiva.

En tal sentido se debe Ordenar el territorio legislando las pautas urbanísticas en consonancia con el Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana, proveyendo de los servicios básicos, mejoramiento del espacio público y sustentabilidad ambiental y social.

Cobertura de red de agua

Tomando la zona actual cubiertas por el servicio de agua potable de red y la extensión de la mancha urbana permiten definir las zonas deficitarias y el orden de prioridades para la extensión de la red.

Identificar las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red es fundamental en esta planificación.

Las obras de extensión se van realizando conforme a la expansión de nuevos loteos urbanos especialmente en la periferia de la mancha urbana.

Esta extensión, junto con la de saneamiento y desagüe cloacal, son las que definen el anillo hídrico de la localidad, es decir, el modelo deseado.

Cobertura de red de cloaca

Al igual que la red de agua, la infraestructura de cobertura del saneamiento urbano resulta estratégica.

Los lineamientos de la extensión de la infraestructura deben contemplar las necesidades de plantas de tratamiento, elevadoras, estaciones de bombeo, entre otras instalaciones necesarias para su normal funcionamiento, así como las acciones requeridas para su mantenimiento y operación.

La cobertura de la red de saneamiento y desagüe cloacal debe abastecer la mancha urbana y prever la futura expansión prevista en la mancha urbana.

La Municipalidad está gestionando el proyecto y ejecución de la red y planta de tratamiento, determinando el espacio para la ubicación de la futura planta.

Cobertura de energía eléctrica

La disponibilidad de Energía eléctrica es uno de los factores básicos para el desarrollo Local. La llegada del fluido en condiciones seguras y potencia para alimentar la demanda actual y futura condiciona el crecimiento y las

posibilidades de los habitantes de acceder en forma plena al servicio con todas las garantías para el uso doméstico y la actividad productiva, especialmente para el funcionamiento de un Parque Industrial.

A tal fin se ampliará la oferta actual y a futuro a los efectos de mejorar la capacidad instalada y facilitar nuevas radicaciones empresariales.

El alumbrado público es obsoleto y de baja eficiencia energética por el tipo de luminarias utilizadas, se debe ampliar la mejora a la totalidad de la red, reemplazando las luminarias actuales compuestas por vapor de sodio y mercurio por lámparas de tecnología LED.

La extensión del servicio de red eléctrica y alumbrado debe seguir las pautas de la expansión de la mancha urbana conforme se consoliden las diferentes etapas.

Cobertura red de gas

Los territorios deben ser competitivos y brindar oportunidades estratégicas con el fin de obtener una mayor participación del mercado productivo y para la radicación de nuevas industria Y agro industriales.

La ampliación de la red actual permitirá alcanzar más sectores residenciales y productivos que mejorará los costos operativos del sector y la calidad de vida de los habitantes.

Se deben buscar alternativas de energías renovables que disminuyan el impacto en el ambiente de las energías tradicionales.

Establecimientos educativos

En relación al posible crecimiento poblacional, la Municipalidad deberá incorporar espacio público con destino a la construcción de nuevas escuelas en todos los niveles y modalidades facilitando la inclusión de los jóvenes a continuar los estudios en su propia localidad.

Como ya se ha dicho, el Plan al mediano y largo plazo busca el fortalecimiento educativo de la población por lo que se debe poner especial énfasis en poner en práctica alianzas público -

privadas que articule el Sistema Educativo Formal y no Formal con el sistema productivo empresarial local.

Salud y Seguridad

Son establecimientos fundamentales para la sustentabilidad de las ciudades, por lo que su localización determina niveles de accesibilidad de las mismas, mientras que la mala distribución de este tipo de equipamiento puede obstaculizar el desarrollo social local.

El mapeo de los equipamientos actuales en contraste con la mancha urbana existente, la densidad de población, y la mancha futura permiten reconocer las zonas en las que resultará conveniente proponer nuevas localizaciones.

También resulta de utilidad para lograr sinergias con el desarrollo de nuevas centralidades y nuevas viviendas.

En salud, la municipalidad presta el servicio de atención primaria, y servicios de consultorios externos mínimos derivando a la ciudad de Laboulaye, debe prever para el futuro la ampliación del servicio de Salud en función de la expansión de la mancha urbana y el aumento de la población permanente.

En cuanto al servicio de seguridad que presta la Policía de la Provincia de Córdoba, debe prever el futuro crecimiento de la población en función del crecimiento natural y del impacto que el Plan realice en la situación actual.

Espacios verdes

Dentro de la mancha urbana suelen existir espacios verdes públicos y muchas veces su distribución territorial no es equilibrada, por lo que barrios enteros pierden la posibilidad de aprovechar estas zonas de convivencia y recreación, además de no poder acceder a los servicios ambientales que este tipo de lugares puede brindar tanto de manera directa como en forma de externalidades positivas.

La localización de los existentes permite advertir rápidamente las zonas deficitarias, y en base al crecimiento futuro y a las condiciones de hábitat, se pueden priorizar las zonas que requieren proyectos de nuevos espacios verdes de manera tal que pueda trazarse un acercamiento a una situación socialmente deseada.

El mapa actual nos muestra la importancia y el rol fundamental y central que juega el predio del ferrocarril, los espacios deportivos y la plaza para el uso de los habitantes, de todos modos debe considerarse la creación de nuevos espacios en la trama urbana pensando en el mediano y largo plazo cuando se amplíe la mancha urbana incorporando espacios verdes a escala barrial.

El traspaso definitivo del ex predio del ferrocarril a manos del Gobierno Local es una de las prioridades de la gestión para consolidar y disponer del uso definitivo del mismo.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

La disposición final de los residuos Sólidos Urbanos – RSU es una de las principales problemáticas ambientales identificadas por La ausencia de políticas públicas en relación a este tema que impacta en el ambiente y la salud de las personas. La recolección de los residuos lo realiza la Municipalidad al 100 % de la mancha urbana 2 veces por semana y no realiza separación haciendo la disposición final se

realiza en un enterramiento a cielo abierto fuera del radio urbano.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.

- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.
- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación a corto plazo:

- Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- Activar campañas de reforestación planificada.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- Educar en temas de preparación Municipal para enfrentar emergencias.
- Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las

ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).

- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el microdrenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valaderas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.

- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua-transporte- salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinarán los actores responsables y los plazos.

Incompatibilidad de usos de suelo

Se observan situaciones de usos de suelo incompatible con el uso residencial en la trama urbana. Se pueden observar la instalación y

funcionamiento de empresas productivas que al desarrollar sus actividades pueden tener cierto impacto e interferencia con los habitantes por su proximidad, no registrando el municipio reclamos en tal sentido.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Las zonas con cierto nivel de deficiencia de hábitat se encuentran, ubicadas en la periferia de la mancha urbana. Son sectores con cierta degradación de las viviendas por baja calidad de los materiales o de mantenimiento. También la conexión con el centro urbano es de baja calidad en cuanto a la calidad de los nexos de veredas y alumbrado público.

Viviendas construidas por el Estado

Se puede observar sectores con grupos de viviendas construidos por el estado o en forma mixta municipio / vecino. Se ubican dentro de la mancha urbana y disponen de los servicios básicos que prestan el municipio y la cooperativa local.

Debe mejorarse la vinculación con el centro urbano, por la falta de veredas y alumbrado

suficiente a los efectos de brindar seguridad en la movilidad peatonal, principalmente.

Estructura vial jerarquizada

La Red Vial se estructura por la Ruta Provincial N°4 y se jerarquiza al vincularse con la Ruta Nacional N° 7. Es mediante esta última vía que se conecta la localidad con la estructura vial provincial y nacional uniéndola con los mercados regionales y el puerto de Rosario y Buenos Aires.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Como ya se ha dicho, la plaza principal conforma el área donde los habitantes concentran toda su atención y se encuentran con los principales servicios. El espacio combina un uso institucional comunitario en los bordes, y recreativa y de servicios en la zona y calles aledañas. Aquí se articulan las relaciones vecinales como fuerte nodo atractor promoviendo la integración y la inclusión de los habitantes con equidad que por la escala de la localidad resulta la principal centralidad y de fácil acceso de todos los habitantes.

Mapa Síntesis Modelo territorial deseado



El MAPA SÍNTESIS DE MODELO DESEADO explica las características sobresalientes del MODELO.

En la mancha urbana se apuesta a la consolidación, con el completamiento de lotes existentes dentro de la trama, ya que cuentan con servicios básicos como agua y electricidad.

Se fortalece el área central de la localidad promoviendo su mayor uso completando su equipamiento urbano y alumbrado eficiente.

El mapa refleja la importancia de estudiar las soluciones para resolver los sectores bajos para drenar los excedentes hídricos que hacen subir las napas y complementarlo con las obras de red y planta de tratamiento de líquidos cloacales.

Se propone monitorear los emprendimientos productivos ubicados a los efectos de mejorar las condiciones actuales del entorno y tender a la relocalización en el predio de empresas e industria fuera de la mancha urbana concentrando el sector productivo en un área específica.

Se debe garantizar el acceso a los servicios básicos universales y promover la integración e igualdad de oportunidades de los habitantes.

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y

jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es

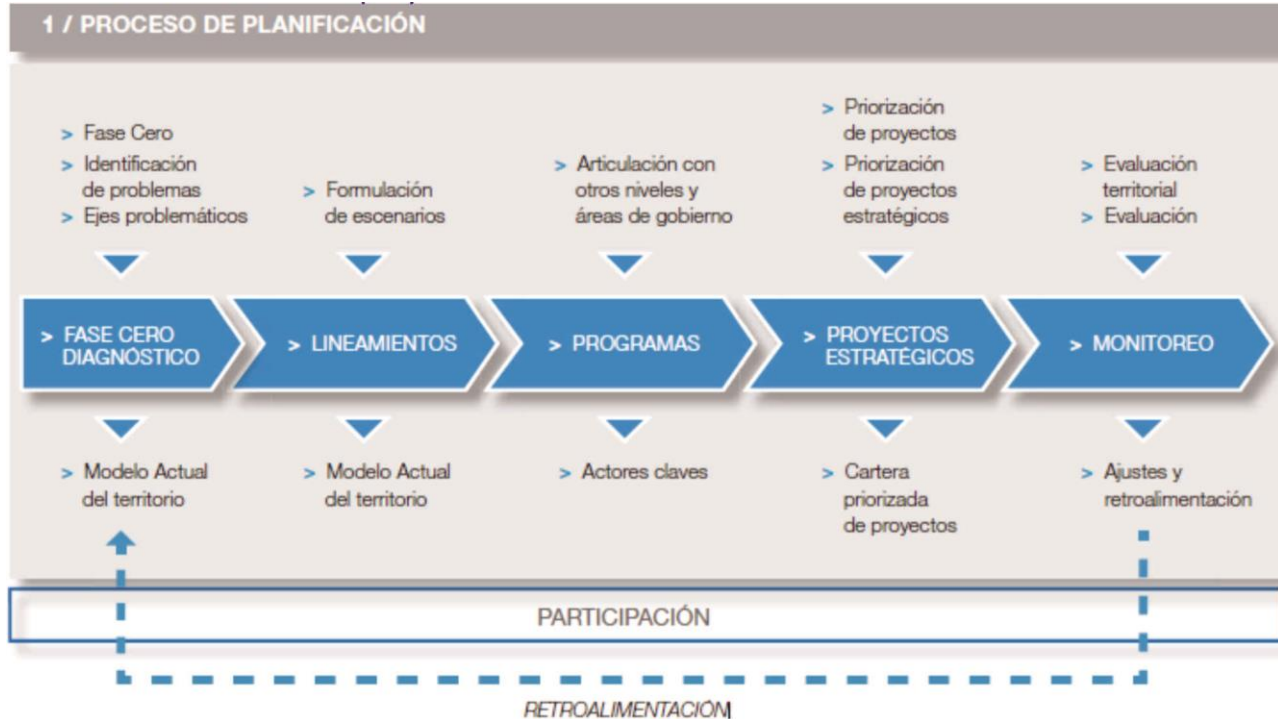
decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

RED DE AGUA

Descripción de la Situación:

La red de agua se va extendiendo a medida que se amplía la mancha urbana, su calidad de agua es buena. Poseen una planta potabilizadora por osmosis inversa.

Solución propuesta:

Considerando los posibles escenarios donde la ampliación de la mancha urbana con nuevos loteos está en marcha, se propone la realización de Estudio de factibilidad a los efectos de determinar los nuevos caudales y las necesidades de almacenamiento con la construcción de nuevas cisternas y refuerzos de redes.

RED DE CLOACA Y PLANTA DE TRATAMIENTO

Descripción de la Situación:

La disposición final de los líquidos cloacales se realiza al subsuelo mediante cámara séptica y pozos absorbente a primera napa freática., y en muchos casos las viviendas no tienen cámara séptica.

Solución propuesta:

Como la cobertura de la red de saneamiento y desagüe cloacal debe abastecer la mancha urbana y la ampliación deseable para completar el anillo hídrico en conjunto con la red de agua, se propone desarrollar la misma en etapas, en forma progresiva iniciando con el sector central consolidado.

PLAN DE VIVIENDAS SOCIALES

Descripción de la Situación:

La gestión local dispone de suelo urbano de propiedad municipal para la construcción de viviendas sociales y sectores medios que cubran el déficit actual y a futuro. Los loteos y crecimiento programados, son llevados a delante por el sector privado.

El crecimiento demográfico demandará en el mediano plazo la cobertura del posible déficit habitacional por el crecimiento vegetativo de la población.

Solución propuesta:

El Programa Nacional de Vivienda atiende estos sectores en cooperación de los Gobiernos Locales financiando un cupo de viviendas de acuerdo al déficit local y la infraestructura de nexos.

El Programa Nacional de Vivienda y el Programa “Tu Barrio Mi Casa” atienden las demandas de nuevas viviendas y el mejoramiento de viviendas recuperables, en cooperación de los Gobiernos Locales financiando un cupo de viviendas de acuerdo al déficit local y la infraestructura de nexos.

Se propone generar una base de datos a los efectos de cuantificar la demanda a modo de actualización del Censo 2010 y de aquellas viviendas que requieren regularización dominial de su vivienda, como lo propone el “Plan federal de Regularización Dominial de la Vivienda Familiar” a los efectos de recibir sus ocupantes el título de propiedad de su casa generando mayor igualdad social, entre otros beneficios. Leyes 21.980,23.967.24.374 y 23.398.

RED ENERGÍA ELÉCTRICA

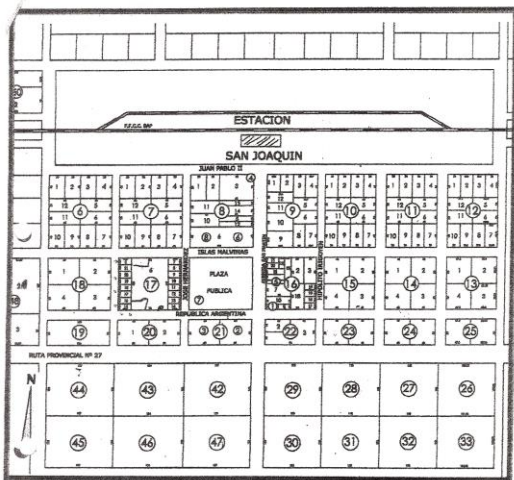
Descripción de la Situación:

La capacidad instalada es suficiente para la demanda actual en horas pico. El impacto en la densidad demográfica de la localidad requerirá mayor demanda del fluido que deberá preverse con tiempo.

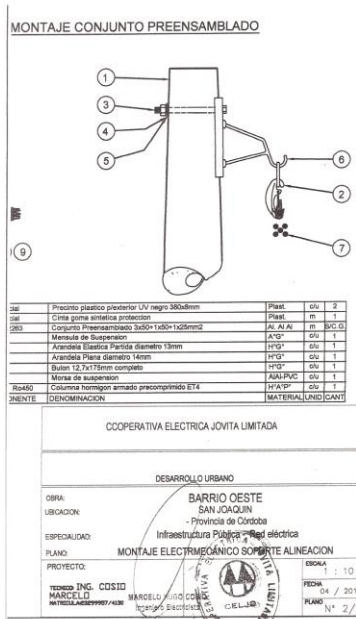
Solución propuesta:

Realizar un estudio de crecimiento demográfico estimado en el corto y mediano plazo y cuantificar la demanda de energía en función del Plan de Ordenamiento Territorial.

OBRA: Red de BAJA TENSIÓN 0.400-0.220
Cable Preensamblado y poste de hormigon armado
Localidad de San Joaquin
Cooperativa Electrica Jovita



- 1- COMUNA
- 1- GUÍAS
- 1- RECAUDACIÓN RENTAS
- 1- SENASA
- 1- PLANTA AGUA POTABLE
- 1- CORREO ARGENTINO
- 2- JARDÍN DE INFANTES
- 3- ESCUELA PRIMARIA "JUAN JOSÉ CASTELLI"
- 3- COMISARÍA
- 4- IGLESIA
- 5- SALÓN COMUNITARIO
- 5- SALA VELATORIA
- 5- SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
- 6- CLUB "DR. VICENTE CHAD" - SEDE SOCIAL
- 7- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
- 8- CLUB "DR. VICENTE CHAD" - CAMPO DEPORTIVO



Gestionar las obras para la ampliación de la potencia instalada teniendo en cuenta la población y las actividades comerciales actuales y su ampliación a futuro, con el fin de tener una mejor calidad de vida para los habitantes y una mejor competitividad del Territorio en la región.

RED ALUMBRADO PÚBLICO
Descripción de la Situación:

La mayoría de la red de Alumbrado Público está compuesto por luminarias de vapor de sodio y mercurio constituyendo un servicio de alto

consumo e ineficiente desde el punto de vista lumínico.

Solución propuesta:

Se propone el reemplazo total de las actuales luminarias de sodio y mercurio por artefactos de tecnología LED, siguiendo un plan maestro iniciando las obras en las plazas y predio del ferrocarril espacios públicos y en las vías principales.

El gobierno nacional viene promoviendo el desarrollo de energías alternativas mediante el programa RenovAR, que consiste en la producción de energías limpias como la solar, biomasa y eólica para el consumo de las necesidades de los habitantes.

Para el programa de alumbrado se propone gestionar la incorporación al Programa de Alumbrado Eficiente del Ministerio de Minería y Energía de la Nación.

RED GAS

Descripción de la Situación:

La localidad no cuenta con red de gas natural en toda la mancha urbana. Actualmente se encuentra en ejecución el gasoducto trolcal y la planta reductora de gas de la localidad.

La municipalidad, a partir de esto, gestionara con la Empresa Distribuidora Gas del Centro a los efectos de realzar las conexiones de los habitantes.

Solución propuesta:

Proponer un plan para concretar el 100 % de los habitantes frentistas con red de gas y la extensión de la misma en la zona periférica hasta alcanzar el 100 % de habitantes conectados.

Gestionar financiamiento para aquellos sectores más desprotegidos a través del **Programa Redes**, una iniciativa del Gobierno Nacional con el Gobierno Provincial que tiene como fin el otorgamiento de créditos destinados a promover el acceso a los servicios a los servicios mediante conexiones domiciliarias para aquellos sectores más necesitados de ayuda.

PUESTA EN VALOR ESPACIO PÚBLICO PLAZA

Descripción de la Situación:

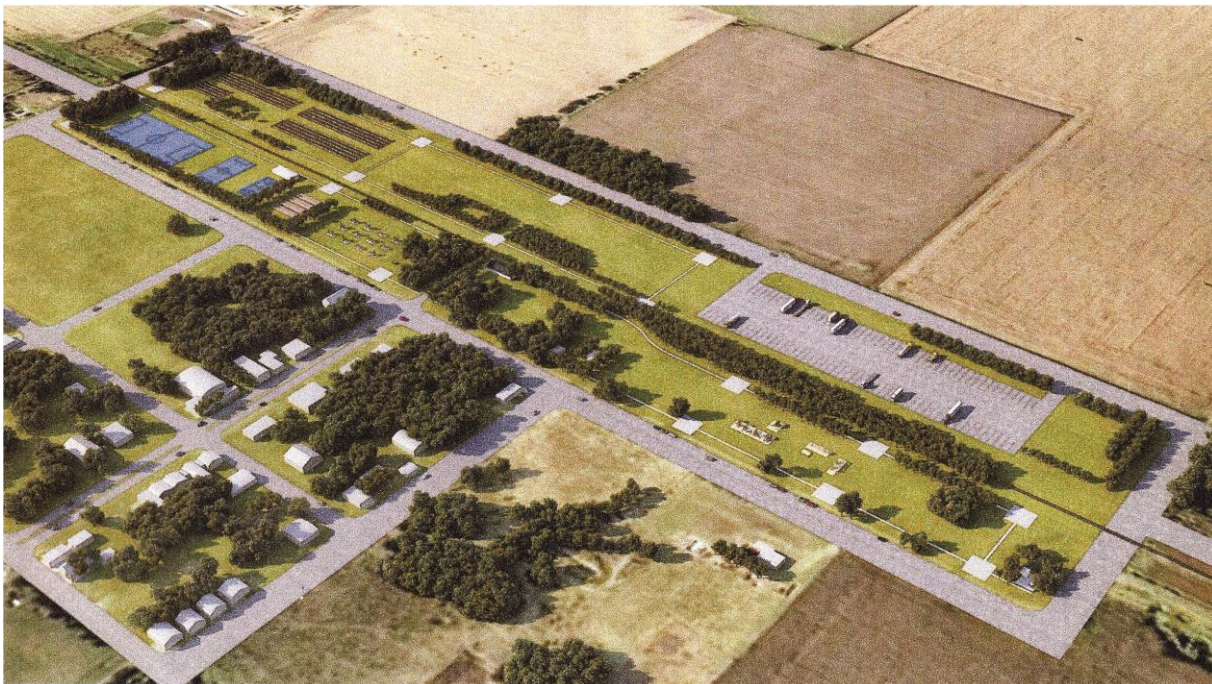
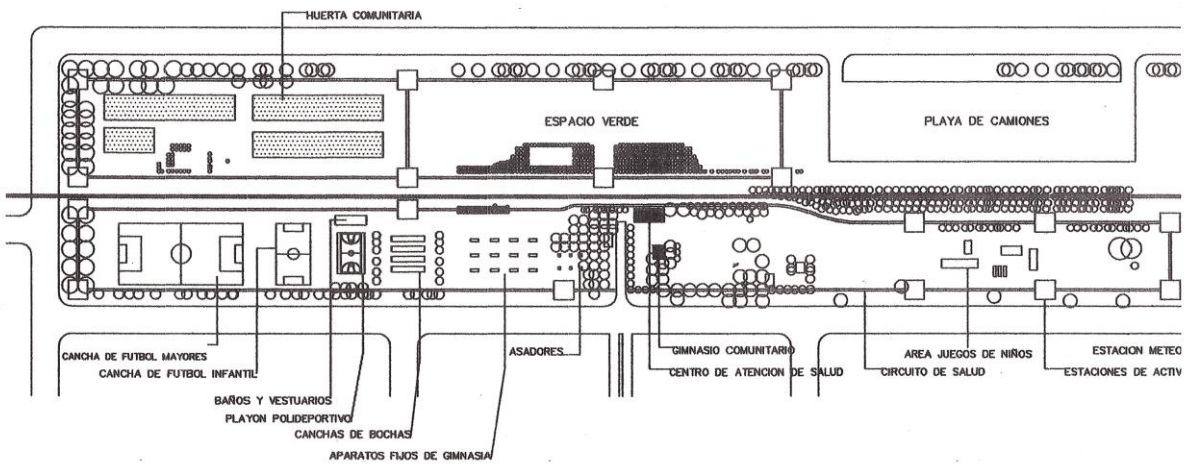
La localidad no tiene muchas superficies de espacios verdes y recreativos en la mancha urbana, pero por las características de la localidad, en general la relación m²/habitante resulta satisfactoria.

Sin embargo, a simple vista se observa que sectores de la localidad no cuentan con plazas próximas y de escalas barriales para el juego y uso de los niños y habitantes

Solución propuesta:

Se propone prever nuevos espacios verdes y loteos nuevos en la expansión de la mancha urbana, dotándolas de equipamiento para juegos, descanso y lectura, zonificando las zonas de uso y mejorando la materialidad, el alumbrado público y el arbolado urbano.

PROYECTO: VIDA VERDE - RECONVERSION DE PREDIOS FFCC Planimetría



RED VIAL, PEATONAL Y CICLOVÍAS**Descripción de la Situación:**

Hay numerosas calles de tierra lo que resulta una dificultad en días de lluvia o de viento ya que dificultan el tránsito, especialmente el peatonal teniendo en cuenta que hay sectores que no hay veredas y un sistema de ciclovías.

Solución propuesta:

Se propone un Estudio Integral de movilidad sostenible, en donde se analicen los sistemas de estacionamiento, la conexión con la red vial principal, el transporte público de pasajeros interurbano y la red de ciclovías y biciesas, y la materialización de la red de veredas cordón cuneta y pavimento.

PLAN HÁBITAT**Descripción de la Situación:**

Existen sectores degradados y viviendas con bajo mantenimiento en la localidad que requieren intervención del hábitat y mejorar los nexos con el Área Central.

Solución propuesta:

Solicitar la intervención del Programa Hábitat permite el mejoramiento del entorno urbano, la vivienda y la regularización dominial, como así también actividades de empoderamiento de la mujer, recreativas de inclusión Social y de integración social.

CENTROS EDUCATIVOS**Descripción de la Situación:**

La Capacidad cubre los servicios básicos para que la población actual. La gestión ha puesto énfasis en la formación educativa por lo que este sector cumple un rol muy importante en el desarrollo de la comunidad.

Los jóvenes estudian en la localidad, y para continuar estudios superiores, algunos se trasladan a la ciudad de Río Cuarto o Córdoba Capital. Existen oportunidades laborales para el primer empleo de los jóvenes, por lo que hay un gran retorno de los profesionales a la localidad.

Solución propuesta:

La alianza público – privadas con el sector educativo y el empresarial creará nuevas condiciones para el perfil del egresado y oportunidades de capacitación, especialmente

de los jóvenes que ingresan al sistema laboral, adquiriendo nuevas habilidades y conocimientos como propone la Modalidad de la Escuela PROA.

Numerosos gobiernos locales viene firmando convenios con la Universidad Nacional de Córdoba para implementar el modelo de trabajo de las Universidades Populares, que tiene como objetivo calificar y fortalecer los “saberes”, actualizar conocimientos y las habilidades para la inserción del joven o el adulto en el mercado local y zonal, por lo que se propone adherir al programa universitario o asociarse con municipios que ya lo integren.

En el nivel básico la formación se podría complementar con la adhesión al Programa del Ministerio de Educación de la Nación “La Escuela Sale del Aula” propone en el nivel inicial ampliar la jornada escolar de los niveles primario y secundario en escuelas públicas del país para desarrollar los alumnos la posibilidad de participar en disciplinas deportivas, artísticas, recreativas, científicas, tecnológicas y sociales, con el objetivo de comprometer a los niños, las niñas y los jóvenes

SEGURIDAD INTEGRAL**Descripción de la Situación:**

La dotación policial resulta suficiente para la densidad de población actual.

El incremento de población por la expansión de la mancha urbana prevista en la planificación de la municipalidad requerirá del aumento de la presencia de personal de Seguridad en el mediano plazo.

Solución propuesta:

La ampliación del edificio Policial, incrementar el equipamiento de seguridad y la instalación de cámaras de vigilancia en los lugares estratégicos que colaborarían a mejorar la percepción de seguridad de los habitantes y prevenir el delito.

CENTRO DE SALUD MUNICIPAL

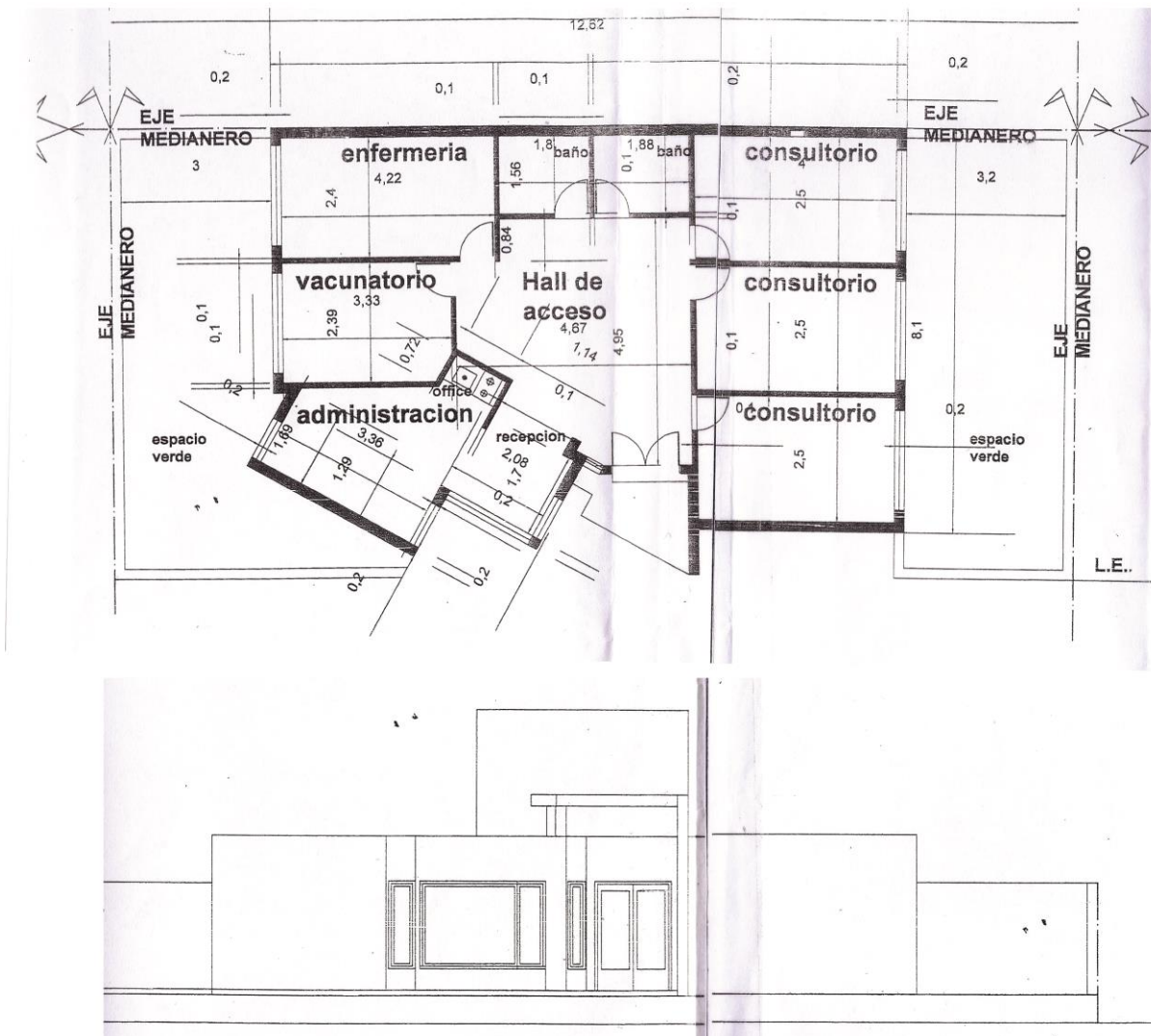
Descripción de la Situación:

El centro de salud actual brinda servicios de atención Primaria a los habitantes, es atendida con recursos municipales, y deriva los casos de urgencia al Hospital de Laboulaye, distante 28 km. El principal conflicto que se presenta es que en el espacio donde se ofrecen los servicios sanitarios, es compartido con múltiples actividades, lo que genera importantes conflictos de uso.

Solución propuesta:

Se propone un nuevo centro de salud, de uso exclusivo, ampliando el sistema de salud e incrementando en forma progresiva la capacidad del servicio en función de los recursos.

PROYECTO: SALA DE PRIMEROS AUXILIOS Planta general y Vista



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

ÁREA CENTRAL

Descripción de la Situación:

La plaza central es el único espacio verde de convocatoria que posee la localidad, pero ésta carece de espacio de uso específico, o zonas diferenciadas para actividades. Hay grandes predios verdes, que suponen grandes vacíos urbanos, sin uso y sin actividades, como el predio frente a la plaza, donde se instala la iglesia y el gran predio del FFCC que hoy actúa como borde y límite de crecimiento de la ciudad hacia el sector oeste.

Solución propuesta:

Se propone un plan integral de recuperación y puesta en valor de estas áreas, integrándolas y unificando la lectura y conformar una identidad única mediante el equipamiento, la materialidad y conectividad.

La red estructurante debe facilitar el acceso a sectores de estacionamiento de los habitantes, nuevas veredas y promover el tránsito y accesibilidad en modo peatonal y bicicleta y de habitantes con dificultades para el desplazamiento para el desplazamiento con sillas de ruedas, restringiendo el acceso vehicular.

Se propone desarrollar una propuesta de Centralidad en el marco del Programa de centralidades – Plan Nacional de Arquitectura con las siguientes bondades:

Centralidad

- Proyectos de rápida ejecución.
- Bajo nivel de inversión.
- Impacto inmediato para la población.
- Puesta en valor de zonas clave de cada ciudad.

Objetivo

- Que los habitantes vuelvan a disfrutar de espacios públicos seguros.
- Estética uniforme a nivel nacional (Crear marca).
- Identidad visual y emocional de rápida percepción.

Beneficios

- Percepción inmediata del trabajo de la gestión, a través de obras de alto impacto a nivel nacional.
- Distintos puntos neurálgicos provincia por provincia.
- Son obras de rápida ejecución y de llegada inmediata a los habitantes.

ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE

Descripción de la Situación:

El Objetivo 7 de la nueva agenda del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas garantiza el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial.

Solución propuesta:

La energía sostenible es una oportunidad, que transforma la vida, la economía y el planeta. Las Naciones Unidas apoyan las iniciativas que aseguran el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoran el rendimiento energético y aumentan el uso de fuentes renovables.

La búsqueda de estas alternativas es reducir el uso de energías tradicionales basadas en el consumo de energía fósil, leña, y otros insumos que impactan negativamente en el ambiente.

Por ello el Gobierno Nacional promueve el desarrollo el uso de energías renovables, a través del Ministerio de Minería y Energía de la Nación; en tanto el Gobierno Provincial apoya desde la Empresa Provincial de Energía – EPEC de la Provincia de Córdoba.

MÁS CONECTIVIDAD VIAL

Descripción de la Situación:

La Municipalidad se conecta por la Ruta Provincial N° 4 con la Ciudad de Laboulaye y mediante la Ruta Nacional N°7 con las ciudad de Buenos Aires.

Solución propuesta:

En el estado actual, Estudiar el sistema de seguridad vial, con elementos que prioricen la circulación peatonal y de los ciclistas de la localidad, como así también mejorar el sistema de alumbrado público.

MÁS CONECTIVIDAD DATOS

Descripción de la Situación:

El sistema de comunicación es administrada por la Cooperativa de Servicios y se encuentra en actualización en forma permanente para brindar el mejor servicio de datos e internet.

Como ya se ha dicho, el acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Solución propuesta:

Gestionar la actualización del servicio de fibra óptica en la localidad que amplíe la banda ancha para que pueda ser utilizada para achicar la brecha digital, ampliar su aplicación a otros sectores como por ejemplo la educación, mejorar la conectividad de los argentinos, y los servicios de acceso del ciudadano a los datos del Estado y la promoción de la participación ciudadana.

APOYO AL EMPRENDEDOR

Descripción de la Situación:

La proximidad con Laboulaye resulta un mercado atractivo de oportunidades para exposición y venta de productos locales, y realizar trabajos por cuenta propia, como así también de servicios.

La municipalidad debe promover y apoyar numerosas gestiones en favor de la capacitación y asistencia a los emprendedores, mediante cursos y asistencia técnica para facilitar la inserción laboral de los jóvenes, principalmente.

Solución propuesta:

Conformar APP – Alianza Público Privadas a los efectos de promover y optimizar la capacidad productiva y laboral y de los recursos humanos de San Joaquín mediante la apertura de una mesa de dialogo en donde participen todos los sectores.

Fortalecer una oficina de empleo Municipal y su articulación con el Centro de capacitación laboral municipalidad.

Adherir a la RED NACIONAL DE MUNICIPIOS PRODUCTIVOS del Programa Productivo Local del Ministerio de la Producción del Gobierno Nacional que impulsa la generación de empleo y acompaña a los Gobiernos Locales con herramientas para el fortalecimiento de la gestión de políticas productivas a partir de la Capacitación y la Asistencia Técnica en la Formulación de Proyectos.

ÁREA INDUSTRIAL

Descripción de la Situación:

La proximidad con Laboulaye resulta un mercado atractivo de oportunidades para exposición y venta de productos locales. Por la proximidad con este centro regional, también resulta de interés para la radicación de nuevas industrias relacionadas con la actividad agro industrial.

Esto genera actividades de servicios e incorporación de agregado de valor a la producción primaria resultante de la explotación local.

Solución propuesta:

Ampliar la oferta de terreno destinado al sector productivo para la incorporación de empresas

instaladas en la mancha urbana y próximos a los sectores residenciales y ser alcanzados por la Ley Provincial Nº 5319 “Ley de Promoción y Desarrollo Industrial” que tiene como principal objetivo Promover el desarrollo industrial de la provincia a través del otorgamiento de beneficios impositivos a las empresas y acceder a la ventanilla de asistencia técnica y financiera del Gobierno Nacional.

Se propone que el futuro Parque Industrial promueva la Innovación y Desarrollo (I+D) como ejes principales y el trabajo en modo asociativo con la Municipalidad, la comunidad, los centros de estudio y los municipios de la región.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

OBRAS MITIGACIÓN INUNDACIÓN Y EROSIÓN

HÍDRICA ÁREA INDUSTRIAL

Descripción de la Situación:

Los riesgos hídricos constituyen una preocupación de las Autoridades municipales por el ingreso de agua desde los campos al sur de la localidad que en ciertas oportunidades supera las barreras físicas e ingreso al pueblo.

También sectores bajos que se comportan como lagunas cerradas de retención de agua que se descomponen y facilitan la presencia de insectos y mosquitos.

Esta situación trae como consecuencia la pérdida de miles de hectáreas productivas para su utilización agrícola, con la pérdida de ingresos a la economía regional y nacional que la misma representa.

Solución propuesta:

El estudio integral de Cuenca con la participación de Recursos Hídricos de la Provincia y de la Nación a los efectos de proponer las medidas de mitigación y obras necesarias para mitigar los efectos de estos excedentes y el trabajo de campo del Ministerio de agricultura trabajando con los propietarios de campo a los efectos de revisar la estrategia de manejo de suelos y el uso responsable al momento del laboreo de los campos y las aplicaciones de agroquímicos.

Un posible fondo de financiamiento para la elaboración del proyecto Ejecutivo en la Dirección Nacional de Preinversión – DINAPREM, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y la Secretaría de Recursos Hídricos para la realización de las obras.

TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Descripción de la Situación:

La municipalidad recolecta los residuos sólidos de la localidad sin separarlos en origen y los dispone a cielo abierto fuera del radio urbano, con el impacto negativo en el ambiente que ello ocasiona.

Solución propuesta:

Se sugiere la separación en origen de los residuos, para agregar valor a la basura separando orgánicos e inorgánicos

Existen numerosas buenas prácticas en la utilización de los productos obtenidos de la separación, como insumo del proyecto de generación de energía por Biomasa, producir compost para luego utilizarlo como fertilizante en las huertas familiares, y espacios Públicos, los plásticos obtenidos de la separación se comercializan en diferentes puntos provinciales para su reciclado o se utilizan como insumo para la fabricación de ladrillos plásticos en la construcción de viviendas, etc. que pueden ser aplicados en el municipio.

Idéntico proceso se puede seguir con el cartón debido que hay numerosos puntos de comercialización en la provincia y que por una cuestión de escala será necesario el cooperativismo con otros municipios.

El Programa Nacional de Ciudades Saludables, del Ministerio de Ambiente de la Nación tiene como objetivo resolver la problemática ambiental de las ciudades para que sean más sostenibles, desde un enfoque integral. El programa puede brindar asistencia técnica y acceso al financiamiento de este tipo de proyectos de disposición y tratamiento de los RSU.

CONTROL DE APLICACIONES EN CAMPOS PRODUCTIVOS

Descripción de la Situación:

Los campos colindantes realizan tareas productivas de cultivos extensivos con el consiguiente uso de agroquímicos para la protección y desarrollo de los mismos. La Ley 9164, denominada Ley de Agroquímicos, establece los parámetros de uso de los mismos y las condiciones particulares para su aplicación.

Solución propuesta:

El monitoreo y control estricto del cumplimiento de la normativa vigente.

De no haber Resolución / Ordenanza propia, los pueblos y ciudades se deben regir por la Ley Provincial de Agroquímicos 9164, vigente desde 2004. Prohíbe toda fumigación aérea a menos de 1.500 metros de zonas pobladas.

A las aplicaciones terrestres las restringe parcialmente, estipulando que en los 500 metros habitantes a viviendas no pueden aplicarse algunos productos, aunque sí permite otros, considerados como de menor riesgo tóxico.

PLAN ARBOLADO URBANO

Descripción de la Situación:

Los desmontes de los campos con el fin de lograr un mayor aprovechamiento productivo en la zona rural y la falta de reposición de las especies en el sector urbano o ampliación de nuevos sectores arbolados por la ampliación de la mancha urbana, afectan la huella de carbono y requieren un plan continuado de reposición y plantado de nuevas especies en la mancha urbana.

Solución propuesta:

Iniciar un Plan de Arbolado Urbano que incluya un proceso de mapeado y georreferenciado de las nuevas especies plantadas, respetando las especies de la normativa existente y de la nueva propuesta que establezca el Plan, preferentemente de especies nativas.

Intervenir en la mancha urbana y todo el territorio incorporando la participación de las escuelas y los habitantes frentistas a los efectos de ir tomando conciencia de la importancia que

tiene el arbolado urbano para las calles y el espacio Público en la vida de la Ciudad.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

SAN JOAQUÍN CÓMO VAMOS?

Descripción de la Situación:

En la actualidad es imprescindible conocer la opinión mediante la participación de los habitantes en los procesos de las ciudades sostenibles.

La opinión mediante participación directa en mesas de trabajo, encuestas de opinión, organizaciones intermedias, son herramientas que aportan información relevante para la construcción de la Ciudad que queremos.

La Gobernanza se gestiona con la sinergia y el resultado de la participación del sector público, el sector privado y los habitantes.

Solución propuesta:

La construcción de indicadores objetivos con la participación de los habitantes, que midan la eficiencia y la huella ambiental en la localidad para poder conocer así el impacto en ella desde la perspectiva, Ambiental, Social y Económica, involucrando la Participación Ciudadana en la construcción y monitoreo de los mismos.

A partir de la evaluación estos indicadores se verifican su cumplimiento o los posibles desvíos y necesidades de corregir o modificar el resultado esperado.

PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO MUNICIPAL

Descripción de la Situación:

El Estado Nacional creó mediante el Decreto 434/2016, el Ministerio de Modernización a efectos de impulsar las formas de gestión que requiere el Estado moderno, el desarrollo de la tecnología aplicada a la administración pública central y descentralizada y que acerque al

ciudadano a la gestión del Gobierno Nacional y asistir y colaborar con los gobiernos provinciales y municipales que adhieran mediante la implementación de proyectos.

Solución propuesta:

Se propone la adhesión al Plan de Modernización del Estado conforme al artículo 3° del Decreto 434/2016, a los efectos de llevar adelante los ejes principales del Plan con el objetivo de que la administración esté al servicio del ciudadano, en sus 5 ejes:

1. Plan de Tecnología y Gobierno Digital: Que propone fortalecer e incorporar infraestructura tecnológica y redes con el fin de facilitar la interacción entre el ciudadano y los diferentes organismos públicos y una administración sin papeles.

2. Gestión Integral de los Recursos Humanos: Es fundamental que la gestión de las personas se acompañe de un proceso de cambio organizacional que permita avanzar en su jerarquización, facilitando el aprendizaje y la incorporación de las nuevas tecnologías y procesos para lograr la profesionalización de los trabajadores de la administración pública.

3. Gestión por Resultados y Compromisos Públicos: La institucionalización de procesos que permitan tanto la definición clara de prioridades para la toma de decisiones, como la evaluación de los procesos mediante los cuales se plasmarán e implementarán dichas decisiones y la correspondiente reasignación de recursos, son aspectos fundamentales en la búsqueda de un Estado socialmente eficiente.

4. Gobierno Abierto e Innovación Pública: Junto a la eficiencia de los servicios prestados por el Estado debe promoverse la más amplia participación posible de la comunidad en la evaluación y el control de los programas del Estado y de las instituciones públicas, de manera que se renueve la confianza en el vínculo entre los intereses del Estado y los intereses de la ciudadanía.

5. Estrategia País Digital: Se trata de un eje transversal a los cuatro anteriores, orientado a

crear alianzas con las administraciones públicas provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objetivo de fortalecer los lazos existentes para avanzar dentro de un marco de intercambio y colaboración mutua, poniendo al servicio del desarrollo conjunto de las administraciones, las experiencias y prácticas exitosas existentes en todo el territorio nacional.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacionales y local.

PLAN ORDENAMIENTO URBANO

Descripción de la Situación:

La legislación que regule la expansión urbana y el crecimiento de las áreas de uso del suelo requieren ser herramientas ágiles y flexibles para facilitar la intervención del estado en su puesta en marcha y seguimiento.

Solución propuesta:

Se propone actualizar el Plan de Ordenamiento mediante un Código Urbanístico y de edificación que gestione el Uso del Suelo y el desarrollo sostenible de la localidad teniendo en cuenta los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

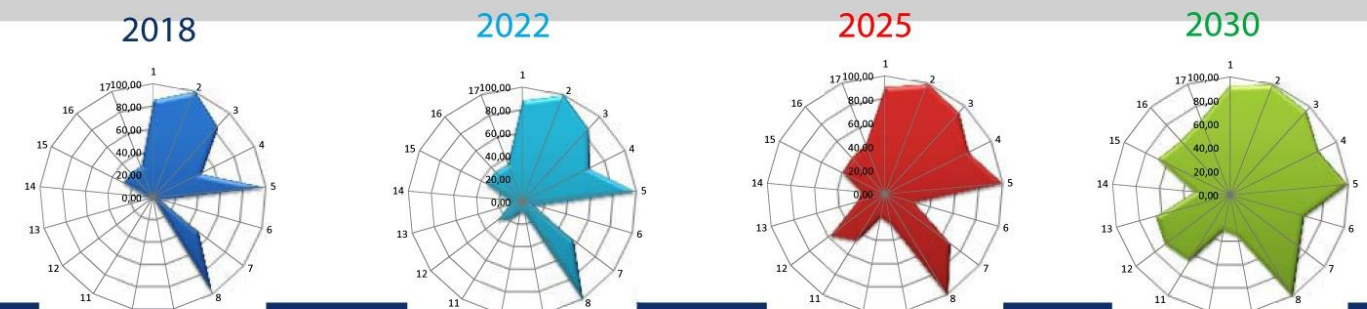
DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Plan de Infraestructura Vial					
	Plan de Accesibilidad					
	Plan de Intervención en predio de FFCC					
	Programa de Infraestructura de Agua					
	Programa de Infraestructura de Cloacas					
	Programa de Infraestructura de Gas					
	Programa de Infraestructura de Energía Eléctrica					
	Plan de mejoramiento de Habitat					
	Plan de Ordenamiento Urbano					
Económica	Parque Industrial					
	Planes de apoyo al emprendedor					
	Gestiones para mejorar las oportunidades locales de los profesionales					
Ambiental	Tratamiento integral de los Residuos Sólidos Urbanos					
	Relocalización de Industrias					
	Control de aplicaciones agroquímicas en campos					
	Plan de Arbolado Urbano					
Social	Programa de construcción de viviendas sociales					
	Programas de incentivo para la construcción privada de viviendas					
	Programas de Seguimiento y Contención Social					
Institucional	Plan de Modernización de Estado Municipal					
	Talleres de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.					
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO					MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO								
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Plan de viviendas	1.1.1.1. Plan de viviendas Sociales.																
			1.1.2. Habitat y desarrollo Humano - Subsecretaría Vivienda y Habitat	1.1.2.1. Proyecto de Habitat y desarrollo Humano.																
				1.1.2.1. Servicios Basicos.																
		1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1. Tu Barrio, Mi Casa - Subsecretaría Vivienda y Habitat	1.2.1.1. Plan de Mejoramiento de viviendas recuperables.																
				1.2.1.2. Créditos ajustados a los niveles de ingreso, con componentes de subsidio.																
				1.2.1.3. Articulacion publico privada para el desarrollo urbano inclusivo																
	1.2.1.4. Garantias de Inclusión plena para los adjudicatarios																			
	1.3. Regularización dominial	1.3.1. Programa Federal de Regularización Dominial Familiar - Ministerio de Desarrollo Social	1.3.1.1. Regularización Dominial de Tierras																	
			1.3.1.2. Financiación para la compra																	
	2.	Prosperidad urbana sostenible y oportunidades para todos	2.1. Desarrollo sustentable	2.1.1. Alumbrado Eficiente - Ministerio de Energía	2.1.1.1. Recambio de Luminarias por tecnología LED															
				2.1.2. ENOHSÁ - Subsecretaría de Recursos Hídricos	2.1.2.1. Red de Cloaca y Planta de Tratamiento															
					2.1.2.2. Control de Aplicaciones químicas en Campos Productivos															
2.2. Impulso a las economías regionales			2.2.1. Programa Nacional de Parques Industriales	2.2.1.1. Creación y Registro Nacional de Parques Industriales																
				2.2.1.2. Otorgamiento de Aportes No Reintegrables a los Parques Industriales Públicos, para la realización de obras.																
				2.2.1.3. Otorgamiento de créditos para las pequeñas y medianas empresas con tasas bonificadas.																
2.3. Fomento del emprendedurismo e Innovación		2.3.1. Red Nacional de Municipios Productivos - Ministerio de Producción	2.3.1.1. Apoyo al Emprendedor																	
			2.3.1.2. Energía Biomasa																	
			2.3.1.3. Canalizaciones y obras de regulación, para recuperacion de tierras fértiles para la producción agropecuaria.																	
3.		Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.1.1. Organización de Cuencas - Subsecretaría de Recursos Hídricos	3.1.1.1. Desagües pluviales de protección para los centros urbanos de las inundaciones.																
				3.1.1.2. Obras de mantenimiento de suelos para control de desgaste de suelos por acción de las aguas.																
				3.1.1.3. Plan de Arbolado Urbano.																
	3.2. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.2.1. Ciudades Sustentables - Ministerio de Ambiente	3.2.1.1. Comités informativos frente a desastres naturales.																	
			3.2.1.2. Programa de educación ambiental.																	
			3.2.1.3. Plan de manejo de Residuos Sólidos Urbanos.																	
4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.1. Protección contra la violencia de género	4.1.1. Políticas, programas e iniciativas de empoderamiento femenino - Instituto Nacional de las Mujeres	4.1.1.1. Programa Escuelas populares de formación en género.																
				4.1.1.2. Programa de Fortalecimiento Institucional de las Areas Mujer Provincial, Municipal y Organizaciones Civiles.																
		4.2. Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1. Programas - Ministerio de Desarrollo Social	4.2.1.1. Modulos NIDO																
				4.2.1.2. Modulos CIC																
		4.3. Interrelación municipal-provincial y entre municipios	4.3.1. Dirección Nacional de Preinversión (DNPRI)	4.3.1.1. Estudio Pre Inversión de proyectos comunes																
				4.3.1.2. Coordinación de Acciones con los Organismos de todos los Niveles de Gobierno.																
		4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Plan Federal Internet - Ministerio de Modernización	4.4.1.1. Paquete de Apertura de Datos de la República Argentina.																
				4.4.1.2. Kit de Gobierno Abierto.																
		4.5. Modernización de la gestión	4.5.1. Plan País Digital	4.5.1.1. Modernización de Estado Digital																
				4.5.1.2. Adhesión a la Red Federal de Fibra Óptica.																
				4.5.1.3. Punto Digital																
		4.6. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1. Innovación Pública y Gobierno Abierto - Ministerio de Modernización	4.6.1.1. Laboratorio de propuestas centradas en el usuario.																
4.6.1.2. Propuestas realizadas por grupos interdisciplinarios																				
4.7. Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1. Plan de fortalecimiento Institucional - Subsecretaría de Planificación Estratégica Territorial de la Inversión Pública	4.7.1.1. Plan de Ordenamiento Territorial																		
		4.7.1.2. Identificación y Ponderación de Proyectos Estratégicos																		
		4.7.1.3. Proyectos de Planificación																		
5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.2. Movilidad sostenible	5.2.1. Movilidad Sustentable - Ministerio de Transporte	5.2.1.1. Red Vial, Peatonal y Ciclovía																
				5.2.1.2. Espacio público inclusivo																
		5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Energía Eficiente - Ministerio de Energía	5.3.1.1. Red Eléctrica																
				5.3.1.2. Red Alumbrado Publico																
		5.3.2. Mejor Hogar Gas	5.3.2.1. Red de Gas																	
5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública	5.4.1.1. Plan de Ordenamiento Territorial																		

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	Provincia	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2018	CORDOBA	SAN JOAQUIN	140842462	85,87	99,64	83,33	46,74	97,30	5,43	48,91	96,30	1,18	0,00	0,00	0,00	1,00	5,43	30,00	30,00	30,00	100,0				17,2		
2022	CORDOBA	SAN JOAQUIN	140842462	88,25	99,66	85,60	65,00	98,30	10,50	55,90	100,00	10,00	10,00	16,26	26,80	12,50	10,00	35,00	35,00	35,00	100,0						
2025	CORDOBA	SAN JOAQUIN	140842462	90,20	99,75	92,50	78,68	99,20	25,30	68,70	100,00	26,00	20,00	45,87	58,14	25,00	20,00	40,00	41,67	45,00	100,0						
2030	CORDOBA	SAN JOAQUIN	140842462	92,50	99,80	95,80	83,50	99,50	65,00	73,50	100,00	35,00	30,00	65,00	68,50	65,00	30,00	68,00	62,00	68,00	100,0						



EVOLUCIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES

CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irregulares habitadas 60.539, porcentaje de viviendas irregulares habitadas sobre total país: 62,3% (2001). Viviendas irregulares 490.886 porcentaje de viviendas irregulares sobre total país: 42,3% (2001)	Atlas de Riesgo Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Silvicultura. http://www.oga.gov.ar/	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y variación de cada evento registrado	Distintivo Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Corporación ODSO.	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. El valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice CISMAT III, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010) en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen los categorías de exposición \$Índice de las Viviendas	http://www.inpres.gov.ar/ http://www.int.gov.ar/ciscos	
		Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,71 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)	
		Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Localización y extensión física de la basura		
		Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% (2001); 90,9% (2010) INDEC	
		Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos	http://atlasid.planificacion.gub.ar/indicadores/spr/h-49	
		Países de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Urbano formal: Tema urbano regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos. Valores urbanos http://atlasid.planificacion.gub.ar/download.aspx?id=182&indicador=57	http://atlasid.planificacion.gub.ar/indicadores/spr/h-53
			Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Consolidación urbana	Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderada (21 casos), 2001: alta cobertura: 45% Baja cobertura: 11%; 2010: alta cobertura 48%; Baja cobertura: 3%	INDEC Censo 2001 y 2010.
Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.		porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja cobertura: 5% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC Censo 2001 y 2010.		
Dinámica de precios del suelo	Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		FM (INDEC)		
	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://atlasid.planificacion.gub.ar/indicadores/spr/h-53		
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Redes de conectividad	Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	40.138 km de red vial nacional (2013); 136.289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; EUU: 67; Francia: 197 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y Dirección Nacional de Vialidad.	
		Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo, % de hogares con teléfono celular	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo <100 servicios/semana - Medio: de 101 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios/semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CONRT)	
		Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	En 2010 en Argentina había 24,2 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes; 4,5 en el 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era 5,966/84. (Fuente: internacional Telecommunication Union Key Global Telecom Indicator, 2014)	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato de INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.		INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010) = 6% de la población total. INDEC	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación intercesal 1991 - 2001: 11,2 (población) 22,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Gemas hospitalarias cada mil habitantes	Gemas cada mil habitantes	total país 2001: 4,2; 2010: 4,8 % de variación: 9% INDEC	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de mortalidad (fratril)	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 35,3/2000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A total Personas 13 a 17 años: 8 personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización: 69,4/100	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.			
Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos	total personas que no leen ni escriben / población total *100	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.			
Analfabetismo	Porcentaje de hogares.	tasa de analfabetismo Argentina: 7,3% 2010	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.			
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	1x Deficit habitacional Simple = Total de viviendas particulares habitadas - 2x Deficit habitacional cuantitativo compuesto - Deficit Habitacional Simple + Viviendas irregulares habitadas	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Deficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
		Tasa de vivienda irregular	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda, ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Resumen de la fórmula: (a + b + c - d) / e Surge de la obtención de cinco series de datos a) Hogares en decaimiento y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en decaimiento y casas tipo A con habilitamiento crítico; c) Hogares en casas tipo B (recuperables); d) Hogares en decaimiento y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas; y a la vez, con habilitamiento crítico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 28% 2001; 22,7 % hogares 2010	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas	Se calcula en dos pasos: 1x Deficit habitacional Simple = Total de viviendas particulares habitadas - 2x Deficit habitacional cuantitativo compuesto - Deficit Habitacional Simple + Viviendas irregulares habitadas	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 52,6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos urbanos: \$5845 pesos. Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Sector Primario: Industria manufacturera, Construcción y suministros, Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública.	http://atlasid.planificacion.gub.ar/indicadores/spr/h-55	
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.		FM (INDEC)	
		Diferenciación regional	Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,32 en 2013.	http://www2.meccon.gov.ar/haenda/indp/indicar.php
			Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos		Constituciones provinciales
Trabajo e ingresos	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del artículo		Constituciones provinciales y leyes. Organismos Municipales		
	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).				
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económico financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos			
		Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios			

Bibliografía

- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Secretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública – SSPTIP. Guía de Planificación Territorial. Año 2017
- ONU Hábitat. Objetivo 11 Conseguir que las Ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos. <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>. 2017
- Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba – COPEC. Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor). Año 2015
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013. Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo Humano en el siglo XXI. <http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/Argentina-PNUD-INDH%202013.pdf> Año 2013
- Sitio Oficial Gobierno de Córdoba. <http://www.cba.gov.ar/provincia/aspectos-generales/> Año 2017
- Sistema Urbano Argentino. Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S. Año 2012
- “Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba” Ley N° 9687. Año 2009
- Gobierno de Córdoba. Dirección Vialidad Provincial. Mapa Vial Departamento General San Martín. Año 2017
- ATLAS ID. Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015
- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Año 2010
- ICES – Iniciativa de Ciudades Emergentes Sostenibles, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. 2011
- Ministerio de Turismo. Presidencia de la Nación. Secretaría de Desarrollo Turístico. Año 2017
- Naciones Unidas. Hábitat. Planificación y Diseño. Año 2017
- Red de Nacional de municipios Productivos, Programa de Desarrollo Productivo Local, Ministerio de la Producción, Presidencia de la Nación. 2017
- <http://www.secretariadeambiente.cba.gov.ar/PDF/LEGISLACIONES/Residuos/9164%20-Agroqu%EDmicos.pdf>
- <http://www.cba.gov.ar/mapa-eolico-provincial/>
- ¹ Climatología de eventos de granizo en la región pampeana, Mezher, Barros, Mercuri, INTA



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php